

“Evaluación sintética de desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019 - 2020”

Informe Final

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

CRÉDITOS

| | |
|--------------------------------------|--|
| Nombre de la evaluación: | Evaluación sintética de desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019 - 2020 |
| Tipo de evaluación: | Sintética de desempeño |
| Año del ejercicio evaluado: | 2019 y 2020 |
| Programa anual de evaluación: | PAE 2021 |
| Fecha de publicación: | 10 de septiembre de 2021 |
| | |
| Entidad evaluadora: | Mutua Investigación e Innovación Social, S. C. |
| Investigador principal: | Mtro. Gerardo Sánchez Romero |
| Equipo de investigación: | Ing. Miguel Ángel Ley Sánchez |

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| Créditos | 2 |
| Resumen ejecutivo de la evaluación sintética de desempeño del fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) | 7 |
| 1.- Introducción | 13 |
| 2.- Antecedentes del fondo | 15 |
| 2.1.- Marco Normativo..... | 15 |
| 2.2.- Distribución de los recursos del FAFEF | 17 |
| 2.3.- Vinculación con los objetivos de desarrollo nacionales y estatales | 22 |
| 3.- Estrategia metodológica | 24 |
| 3.1- Objetivos de la evaluación..... | 24 |
| 3.2- metodología | 24 |
| 4.- Hallazgos | 30 |
| A. GRADO DE CUMPLIMIENTO O EFICACIA DE LOS OBJETIVOS, A NIVEL ESTATAL, DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS FEDERALES DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES..... | 30 |
| B. GRADO DE CUMPLIMIENTO O EFICACIA DE LOS OBJETIVOS, A NIVEL DE PROPÓSITO Y COMPONENTE, DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES QUE RECIBEN RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES. | 36 |
| C. PERTINENCIA O GRADO DE CONTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES..... | 59 |
| 6. Conclusiones | 82 |
| 7. Recomendaciones | 85 |
| 8. Anexos | 86 |
| ANEXO E. Ficha técnica para la difusión de los resultados | 86 |
| ANEXO F. Ficha informativa de la evaluación | 91 |
| ANEXO. Biografía breve del especialista externo | 92 |

Índice de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios para los ejercicios 2019-2020 | 17 |
| Tabla 2. Evolución de la asignación de recursos del FAFEF al Estado de Jalisco (2016-2020), pesos corrientes..... | 20 |
| Tabla 3. Alineación de los Pp asociados al FAFEF..... | 22 |
| Tabla 4 Escala de valoración del desempeño en el cumplimiento de las metas..... | 26 |
| Tabla 5 Escala de valoración de la pertinencia o contribución de los programas presupuestarios | 28 |
| Tabla 4. Resultados de las metas del Pp para el nivel Fin a nivel estatal en los ejercicios fiscales 2019-2020 | 30 |
| Tabla 5. Resultados de las metas del Pp para el nivel Propósito a nivel estatal en los ejercicios fiscales 2019-2020..... | 32 |
| Tabla 6. Resultados de las metas del Pp para el nivel Componente a nivel estatal en los ejercicios fiscales 2019-2020 | 34 |
| Tabla 7. Resultados de las metas del Pp para el nivel Actividad a nivel estatal en los ejercicios fiscales 2019-2020 | 35 |
| Tabla 8. Resultados de las metas del programa presupuestario para el nivel Propósito a nivel estatal para 2019-2020..... | 37 |
| Tabla 9. Resultados de las metas del Pp para el nivel Propósito a nivel estatal para 2019-2020..... | 44 |
| Tabla 10 Programas presupuestarios y su relación con el Destino FAFEF del año 2019 | 59 |
| Tabla 11. Programas presupuestarios y su relación con el Destino FAFEF del año 2020..... | 60 |
| Tabla 12. Nivel del Objetivo del FAFEF al que contribuyen los Propósitos de los Pp en el 2019 | 61 |
| Tabla 13. Nivel del Objetivo del FAFEF al que contribuyen los Propósitos de los Pp en el 2020 | 61 |
| Tabla 14. Población objetivo a la que se dirigen los Propósitos de los Pp respecto al Objetivo del FAFEF en el 2019 | 62 |
| Tabla 15. Población objetivo a la que se dirigen los Propósitos de los Pp respecto al Objetivo del FAFEF en el 2019 | 62 |

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

| | |
|---|----|
| Tabla 16. Relación del resultado deseado que se busca generar con el Objetivo del FAFEF respecto a los Pp en el 2019 | 63 |
| Tabla 17. Relación del resultado deseado que se busca generar con el Objetivo del FAFEF respecto a los Pp en el 2020 | 64 |
| Tabla 18. Alineación de los Pp de Jalisco respecto a los Destinos del FAFEF para el ejercicio 2019..... | 65 |
| Tabla 19. Alineación de los Pp de Jalisco respecto a los Destinos del FAFEF para el ejercicio 2020..... | 66 |
| Tabla 20. Alineación de los Propósitos de los Pp con respecto al Indicador del FAFEF para el 2019..... | 67 |
| Tabla 21. Alineación de los Propósitos de los Pp con respecto al Indicador del FAFEF para el 2020..... | 68 |
| Tabla 22. Relación de la población objetivo a la que se dirigen los Propósitos de los Pp con respecto al Indicador del FAFEF en el año 2019 | 68 |
| Tabla 23. Relación de la población objetivo a la que se dirigen los Propósitos de los Pp con respecto al Indicador del FAFEF en el año 2020 | 69 |
| Tabla 24. Resultado deseado que generan los Propósitos de los Pp con respecto al Indicador del FAFEF para el año 2019 | 70 |
| Tabla 25. Resultado deseado que generan los Propósitos de los Pp con respecto al Indicador del FAFEF para el año 2020 | 70 |
| Tabla 26. Nivel de contribución del Indicador del Propósito de los Pp con respecto al Objetivo del FAFEF para el año 2019..... | 72 |
| Tabla 27. Nivel de contribución del Indicador del Propósito de los Pp con respecto al Objetivo del FAFEF para el año 2020..... | 73 |
| Tabla 28. Relación de la población objetivo entre el Indicador de los Pp y el Objetivo del FAFEF del año 2019 | 73 |
| Tabla 29. Relación de la población objetivo entre el Indicador de los Pp y el Objetivo del FAFEF del año 2020 | 74 |
| Tabla 30. Relación entre el resultado deseado que busca generar el Objetivo del FAFEF con respecto al Indicador de los Pp | 75 |
| Tabla 31. Relación de la población objetivo entre el Indicador de los Pp y el Objetivo del FAFEF del año 2020 | 75 |
| Tabla 32. Nivel de relación del indicador del FAFEF con respecto al Indicador de los Pp para el año 2019 | 77 |

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

| | |
|--|----|
| Tabla 33. Nivel de relación del indicador del FAFEF con respecto al Indicador de los Pp para el año 2020 | 78 |
| Tabla 34. Relación de la población objetivo a la que se dirige el Indicador de los Pp con respecto a la del Indicador del FAFEF para el año 2019 | 78 |
| Tabla 35. Relación de la población objetivo a la que se dirige el Indicador de los Pp con respecto a la del Indicador del FAFEF para el año 2020 | 79 |
| Tabla 36. Resultado deseado que se busca medir con el Indicador del FAFEF respecto con el Indicador de los Pp para el año 2019 | 80 |
| Tabla 37. Resultado deseado que se busca medir con el Indicador del FAFEF respecto con el Indicador de los Pp para el año 2020 | 80 |

**RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN SINTÉTICA DE
DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
(FAFEF)**

Descripción breve del fondo evaluado

Los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los estados, municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (DTCDMX) cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que la Ley de Coordinación Fiscal dispone.

También son uno de los principales mecanismos para que los estados, municipios y las DTCDMX puedan contar con recursos adicionales para atender demandas específicas relacionadas con las diferentes temáticas sobre las que se estructuran los fondos: educación; salud; infraestructura básica; fortalecimiento financiero y seguridad pública; programas alimenticios y de asistencia social; e infraestructura educativa.

La presente evaluación sintética de desempeño se realizó al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) el cual forma parte de los ocho fondos del Ramo 33.

FAFEF tiene como objetivo general el fortalecimiento del presupuesto y la capacidad de respuesta de las entidades federativas, con la atención de las demandas del gobierno en temas estratégicos y prioritarios en los rubros de: infraestructura, saneamiento financiero y de sistemas de pensiones, protección civil y educación pública.

Del total de recursos aprobados para el Ramo General 33 para el año 2020, al FAFEF les corresponden 47,519 millones de pesos, mientras que para el año 2019 fueron 46 mil 40 millones de pesos lo que equivale al seis por ciento respectivamente.

De estos fondos, al estado de Jalisco le corresponde 2 mil 700 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2020, lo cual equivale al 5.68% del total del fondo, mientras que para el año 2019 fueron 2 mil 633 millones de pesos que representaron el 5.72 por ciento.

En el ejercicio fiscal 2019, el fondo fue ejercido por tres dependencias estatales. Para la infraestructura física, las dependencias responsables fueron la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública a través de los programas “Ejecución y supervisión de la obra pública”, “Fondo concursable para el Desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado” y el “Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)” y,

por otro lado, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) mediante el programa “Gestión integral de los recursos hídricos”. Para la educación pública, la dependencia responsable fue la Secretaría de Educación mediante los programas “Impartición de Educación Preescolar”, “Impartición de Educación Primaria” e “Impartición de Educación Secundaria”.

Durante el ejercicio fiscal 2020, el fondo fue ejercido por dos dependencias estatales. Por un lado, de la infraestructura física, la dependencia responsable fue la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública a través de los programas de “*Conservación de la red carretera estatal*” y de “*Planeación, ejecución y control de la obra pública*” y, por otro lado, el saneamiento financiero lo dirigió la Secretaría de Hacienda Pública y se ejerció a través del programa “*Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco*”.

Objetivos de la evaluación

La evaluación tuvo tres objetivos: el primero fue determinar el desempeño de las instituciones y/o dependencias que ejercen recursos federales transferidos a través de los Fondos de Aportaciones; el segundo fue dar cumplimiento a las obligaciones jurídicas normativas en materia de evaluación del gasto federalizado; y el tercero, fue generar información que contribuya a mejorar el ejercicio de los recursos y la generación de resultados.

Preguntas

Para lo anterior, se respondieron once reactivos, agrupados en tres categorías que contribuyeron a: a) determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales del FAFEF, b) determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos del FAFEF y c) valorar la pertinencia o grado de contribución de los programas presupuestarios estatales, a nivel Propósito, respecto de los objetivos o destinos del FAFEF

Alcance

La Unidad de estudio de la evaluación fueron las Matrices de indicadores de resultados tanto de los programas presupuestarios del FAFEF como de los programas presupuestarios estatales que recibieron recursos del FAFEF en el año 2019 y 2020.

De acuerdo con la funcionalidad, la evaluación fue sumativa, pues se analizó si se han cumplido los objetivos y si se han alcanzado los resultados propuestos de la intervención. También fue de resultados de acuerdo al contenido, pues se valoraron los resultados de la intervención para resolver o mitigar la problemática que la originan. De igual forma se considera intermedia, según el momento, porque se llevó a cabo estando aún en ejecución la intervención. Finalmente, también se considera una evaluación externa pues según el agente evaluador, se recopilaban y analizaban los datos por actores externos a las dependencias o entidades ejecutoras de los recursos.

Metodología

En cuanto a la metodología de la evaluación, para las primeras seis preguntas correspondientes a la categoría a y b se utilizó la eficacia como criterio de evaluación pues se midió el grado en que se lograron los objetivos de la intervención. Para las últimas cinco preguntas correspondientes a la categoría c, fue considerado como criterio de evaluación la pertinencia pues se midió el nivel en la que los objetivos de los programas presupuestarios responden y son congruentes con los objetivos y/o destinos del FAFEF.

Estrategia de evaluación

La estrategia de evaluación del Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (MESD-FAF) consistió en una revisión y análisis entre pares, con acompañamiento externo, lo cual implicó lo siguiente:

- Recopilación y valoración de la información mediante una revisión cruzada entre pares, a través de la asignación aleatoria de funcionarios de las áreas de planeación y/o evaluación de las dependencias responsables de la ejecución de los recursos de otros Fondos diferentes al FAFEF.
- El análisis e interpretación de los resultados fue realizado por especialistas externos, encargados de la redacción del informe de evaluación y la generación de las recomendaciones de mejora.

Conclusiones

Grado de cumplimiento de los objetivos del fondo a nivel estatal

- **Nivel Fin:**

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

- De acuerdo con su nivel de cumplimiento, el FAFEF tuvo resultados de *notable a bueno* entre 2019 y 2020 a nivel de Fin.
- Aunque la meta programada fue ligeramente más retadora en 2020, dado el sentido descendente del indicador, los valores obtenidos en ambos periodos prácticamente fueron los mismos.
- **Nivel Propósito:**
 - De acuerdo con su nivel de cumplimiento, el FAFEF tuvo resultados de *satisfactorio a notable* entre 2019 y 2020 a nivel de Propósito.
 - Dado que en ambos periodos el Propósito del Fondo tiene los mismos indicadores y el mismo método de medición, se facilita la trazabilidad del avance de las metas.
 - Se observa que las metas de los indicadores variaron poco entre ambos periodos
- **Nivel Componentes:**
 - De acuerdo con su nivel de cumplimiento, el FAFEF tuvo resultados de *bueno a notable* entre 2019 y 2020 a nivel de Componentes.
 - La meta estatal tuvo una reducción casi del 42 por ciento de 2019 a 2020; aunque su desempeño haya sido notable, cabe preguntarse la razón de esta reducción que hizo que esta meta resultase poco retadora
- **Nivel Actividades**
 - De acuerdo con su nivel de cumplimiento, el FAFEF tuvo resultados *buenos* en ambos periodos de 2019 y 2020 a nivel de Actividades.
 - Las metas estatales no variaron en ambos periodos, siendo de 100 por ciento y los valores obtenidos en ambos periodos fueron muy similares.

Grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos a nivel de Propósito y Componente de los Programas presupuestarios estatales

- **Nivel Propósito:**
 - De acuerdo con su nivel de cumplimiento de los Pp estatales que recibieron fondos de FAFEF, tuvo resultados de *notable a marginal* entre 2019 y 2020 a nivel Propósito.
 - Los Programas varían por completo entre un periodo y otro; al no tener continuidad ninguno de estos Pp, no es posible monitorear su desempeño o avance.

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

- Para entender el motivo de su bajo desempeño en el logro de metas en 2020, resulta necesario considerar el impacto negativo que la pandemia por Covid-19 tuvo en el sector de la construcción.
- En ambos periodos prácticamente todos los indicadores de los Pp en el nivel de Propósito resultan ser *insuficientes*, ya que éstos miden de manera parcial o aproximada el resultado o cambio deseado en el Pp.
- **Nivel Componentes:**
 - De acuerdo con su nivel de cumplimiento de los Pp estatales que recibieron fondos de FAFEF, tuvo resultados de *notable* a *satisfactorio* entre 2019 y 2020 a nivel Componente.
 - Los Programas varían por completo entre un periodo y otro; al no tener continuidad ninguno de estos Pp, no es posible monitorear su desempeño o avance.
 - Los logros de los Pp educativos en el año de 2019 salvo uno fueron del cien por ciento, como también el de Infraestructura para el Desarrollo del Estado (984) en el año 2020. Haría falta un análisis de consistencia y resultados para identificar las razones de tan *notable* desempeño, o aspectos de diseño como los criterios seguidos en la programación de las metas.

Pertinencia o grado de contribución de los Programas presupuestarios estatales

- Con los resultados obtenidos para cada uno de los elementos evaluados, en la sección C, los programas presupuestarios evaluados obtuvieron resultados con un rango de *satisfactorio* a *notable* tanto para 2019 como para 2020.
- En las preguntas de evaluación C1 y C2 los programas presupuestarios tanto del 2019 como del 2020 obtuvieron un resultado *notable* por lo que el nivel de pertinencia de los Objetivos de los Pp estatales respecto de los Pp y al Destino del FAFEF mantuvieron su nivel de alineación.
- De acuerdo a la pregunta de evaluación C3, los Pp del 2020 respecto a los Pp del 2019 disminuyeron el nivel de pertinencia de su Propósito respecto a los Indicadores del FAFEF, retrocediendo de *notable* a *satisfactorio*. Sin embargo, debido a la naturaleza de los múltiples destinos del FAFEF, la trazabilidad de los Pp es baja o nula.

- De acuerdo con la pregunta de evaluación C4, los Pp del 2019 y 2020 mantuvieron un nivel *satisfactorio* en la alineación de sus propósitos respecto a los Objetivos del FAFEF.
- De acuerdo a la pregunta de evaluación C5, los Pp del 2020 respecto a los Pp del 2019 disminuyeron el nivel de pertinencia de sus Indicadores de Propósito con respecto a los Indicadores del FAFEF. Sin embargo, debido a la naturaleza del FAFEF, la trazabilidad de los Pp es baja o nula.

Recomendaciones

- 1. Revisar los indicadores de Propósito de los Pp estatales y robustecerlos, mediante la elección de aquellos que sean suficientes para medir el avance de cada Programa.**

Tanto en 2019 como 2020, prácticamente todos los indicadores de los Pp en este nivel de Propósito resultan ser insuficientes, es decir, que éstos miden de manera parcial o aproximada el resultado o cambio deseado en el Pp.

- 2. Identificar que los Pp estatales cuenten con una adecuada pertinencia de su Propósito respecto de los Indicadores del FAFEF para que los Pp mantengan un nivel de pertinencia Notable.**

Para el ejercicio 2020, al analizar la pregunta C3, se identificó que algunos Pp disminuyeron el nivel de su Propósito respecto a los Indicadores del FAFEF, pasando de notable a satisfactorio

- 3. Identificar que los Pp estatales cuenten con una adecuada pertinencia de sus Indicadores respecto de los Indicadores del FAFEF para que los Pp mantengan un nivel de pertinencia notable**

Para el ejercicio 2020, al analizar la pregunta C5, se identificó que algunos Pp disminuyeron el nivel de sus Indicadores respecto a los Indicadores del FAFEF, pasando de notable a satisfactorio.

1.- INTRODUCCIÓN

El gasto federalizado se refiere a los recursos que el Gobierno Federal transfiere a las entidades federativas y municipios por medio de:

- Participaciones
- Aportaciones
- Convenios de descentralización y reasignación
- Subsidios

Estos recursos son empleados por los gobiernos estatales para complementar sus respectivos gastos en diferentes rubros como educación, salud, infraestructura social, seguridad pública, sistema de pensiones, deuda pública, entre otros.

Dentro del gasto federalizado se encuentra el Ramo 33: Aportaciones Federales. Las Aportaciones Federales son recursos que la Federación transfiere debido a la descentralización de las funciones en materia de educación básica y para adultos, de salud, construcción e infraestructura social en zonas marginadas y para la coordinación intergubernamental en materia de seguridad pública.

La operación del Ramo General 33 está regulada por el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). De acuerdo con el artículo 49 de dicha Ley, “las aportaciones federales son administradas y ejercidas por los gobiernos locales conforme a sus propias leyes, y son registradas como ingresos propios que deben ser destinados a los propósitos que la misma LCF prevé. Asimismo, el artículo 25 de la LCF, señala que las aportaciones federales son un recurso que la Federación transfiere a las Haciendas Públicas de los estados, municipios y DTCDMX, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que deben ser vigilados por dependencias Coordinadoras de Sector.”

Parte del Ramo 33; lo conforma el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) el cuál se destina a la inversión en infraestructura física; saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública; apoyo al saneamiento de pensiones y reservas actuariales; modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio; y de los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos; fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; sistemas de protección civil en los estados, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (DTCDMX);

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

así como a la educación pública y a fondos constituidos por los estados y las DTCDMX para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquellos donde se combinen recursos públicos y privados.

2.- ANTECEDENTES DEL FONDO

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tiene su origen en el año 2000, con el Programa de Apoyo a las Entidades Federativas (PAFEF). Este programa tenía como objetivo fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones beneficiadas con sus recursos.

La fórmula de PAFEF consideraba factores como recursos propios destinados a educación en un 50%, aseguramientos permanentes ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en un 40% y un criterio igualitario de 10%.

En el año 2003, los recursos del PAFEF se desincorporan del Ramo 23, Previsiones Salariales y Económicas, creándose así el Ramo 39. Para el ejercicio fiscal del 2006 y para evitar la Controversia Constitucional del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del 2005, se realizaron las reformas y adiciones a la Ley de Coordinación Fiscal con la incorporación del FAFEF al Ramo General 33, proporcionando solidez y permanencia en su carácter de aportaciones, dotando a las entidades de mayor responsabilidad sobre el uso y vigilancia de los mismos.

El objetivo del FAFEF es el fortalecimiento del presupuesto y la capacidad de respuesta de las entidades federativas, con la atención de las demandas del gobierno en temas estratégicos y prioritarios en los rubros de: infraestructura, saneamiento financiero y de sistemas de pensiones, protección civil y educación pública.

2.1.- MARCO NORMATIVO

- Las Aportaciones Federales están reguladas por la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). De acuerdo al artículo 49 de dicha Ley, las Aportaciones Federales son administradas y ejercidas por los gobiernos locales conforme sus propias leyes, y son registradas como ingresos propios que deben ser destinados a los propósitos que la misma LCF establece.
- Los recursos destinados al FAFEF se determinan anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y equivalen al 1.4% de la recaudación federal participable.
- De acuerdo con el artículo 47 de la LCF, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se pueden destinar para:

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

- I. Infraestructura física que incluye construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación, así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras, infraestructura hidroagrícola y hasta un 3 por ciento del costo del programa o proyecto programado en el ejercicio fiscal correspondiente, para gastos indirectos por concepto de estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de obras.
- II. El saneamiento financiero, idealmente a través de la amortización de deuda pública, expresada como una reducción al saldo registrado al 31 de diciembre del año inmediato anterior.
- III. El apoyo al saneamiento de pensiones y, en su caso, reformas a los sistemas de pensiones de las entidades federativas, prioritariamente a las reservas actuariales.
- IV. La modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio locales, en el marco de la homologación de los registros públicos; así como para la modernización de los catastros, con el objetivo de actualizar los valores de bienes y hacer más eficiente la recaudación de las contribuciones.
- V. La modernización de los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos que permitan ampliar la base gravable de las contribuciones locales, lo cual genere incremento neto en la recaudación.
- VI. El fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- VII. Los sistemas de protección civil en las entidades federativas.
- VIII. El apoyo a la educación pública, siempre y cuando sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales para dicha materia y que el monto de los recursos locales se incremente en términos reales respecto al presupuestado en el año inmediato anterior.
- IX. Destinarse a fondos constituidos por las entidades federativas en el apoyo de proyectos de infraestructura concesionada o aquellos donde se combinen recursos públicos y privados, al pago de obras públicas de

Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

infraestructura que sean susceptibles a complementarse con inversión privada.

2.2.- DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAFEF

Para el ejercicio fiscal 2020 en el Presupuesto de Egresos de la Federación se asignaron 759 mil 760 millones de pesos para el Ramo General 33 mientras que para el ejercicio fiscal 2019 fueron 735 mil 758 millones que se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios para los ejercicios 2019-2020

| Fondo | Asignado 2019 (pesos) | Asignado 2020 (pesos) | Var (%) |
|--|--------------------------|--------------------------|-------------|
| Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) | 381,742,463,359 | 393,539,245,232 | 3.09 |
| Servicios Personales | 346,970,194,257 | 357,962,541,593 | 3.17 |
| Otros de Gasto Corriente | 10,749,607,402 | 10,749,607,402 | 0.00 |
| Gasto de Operación | 13,970,669,931 | 14,438,498,581 | 3.35 |
| Fondo de Compensación | 10,051,991,769 | 10,388,597,656 | 3.35 |
| Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) | 99,461,316,705 | 103,371,546,526 | 3.21 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que se distribuye en: | 83,181,605,577 | 85,853,823,090 | 3.21 |
| Entidades | 10,082,818,166 | 10,406,729,722 | 3.21 |
| Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | 73,098,787,411 | 75,447,093,368 | 3.21 |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los | 84,263,551,819 | 86,970,526,964 | 3.21 |

Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

| Fondo | Asignado 2019 (pesos) | Asignado 2020 (pesos) | Var (%) |
|---|----------------------------------|----------------------------------|--------------------|
| Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | | | |
| Fondo de Aportaciones Múltiples, que se distribuye para erogaciones de: | 26,769,125,856 | 27,629,086,738 | 3.21 |
| Asistencia Social | 12,313,797,894 | 12,709,379,899 | 3.21 |
| Infraestructura Educativa | 14,455,327,962 | 14,919,706,839 | 3.21 |
| Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), que se distribuye para erogaciones de: | 7,090,243,899 | 7,432,750,587 | 4.83 |
| Educación Tecnológica | 4,541,425,533 | 4,767,341,204 | 4.97 |
| Educación de Adultos | 2,548,818,366 | 2,665,409,383 | 4.57 |
| Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal | 7,210,000,000 | 7,443,986,130 | 3.25 |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas | 46,040,265,600 | 47,519,313,800 | 3.21 |
| Total | 735,758,572,815 | 759,760,279,067 | 3.26 |

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2019-2020.

Del total de recursos aprobados para el Ramo General 33 para el periodo 2019-2020, al FAFEF le corresponden 47 mil 519 millones de pesos mientras que en 2019 fueron 46 mil 40 millones de pesos, lo que implica una variación de 3.21 por ciento en pesos corrientes.

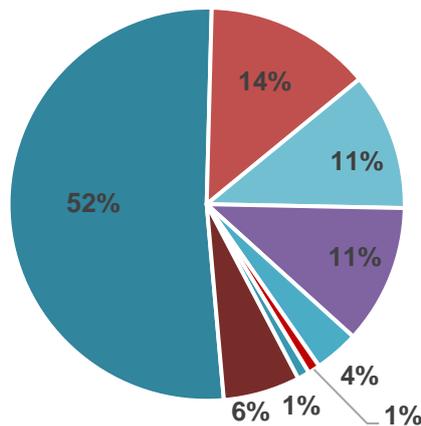
En términos generales, el Ramo 33 observó una variación positiva de 3.26 por ciento que fue ligeramente superior al 3 por ciento estimado para 2020 de acuerdo con los *Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de Ley de*

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2020.

Gráfica 1. Distribución de los recursos del Ramo General 33 para el ejercicio fiscal 2020

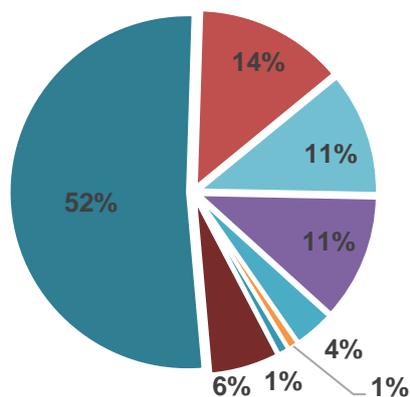
■ FONE ■ FASSA ■ FAIS ■ FORTAMUNDF ■ FAM ■ FAETA ■ FASP ■ FAFEF



Fuente: Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, 2020.

Gráfica 2. Distribución de los recursos del Ramo General 33 para el ejercicio fiscal 2019

■ FONE ■ FASSA ■ FAIS ■ FORTAMUNDF ■ FAM ■ FAETA ■ FASP ■ FAFEF



Fuente: Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2019, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, 2019.

Del total de recursos aprobados para el Ramo General 33 para el año 2020, al FAFEF les corresponden 47,519 millones de pesos, mientras que para el año 2019 fueron 46 mil 40 millones de pesos lo que equivale al seis por ciento respectivamente.

De estos fondos, al estado de Jalisco le corresponde 2 mil 700 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2020, lo cual equivale al 5.68% del total del fondo, mientras que para el año 2019 fueron 2 mil 633 millones de pesos que representaron el 5.72 por ciento. De acuerdo a lo anterior se puede presentar la siguiente tabla con los porcentajes del FAFEF federal al estado de Jalisco en los últimos cinco años.

Tabla 2. Evolución de la asignación de recursos del FAFEF al Estado de Jalisco (2016-2020), pesos corrientes.

| Año | Total R33 aprobado PEF | Total FAFEF | Total Jalisco | % Jalisco respecto al total FAFEF |
|------|------------------------|----------------|---------------|-----------------------------------|
| 2016 | 616,286,725,526 | 33,995,189,200 | 2,114,217,949 | 6.22 |
| 2017 | 651,861,755,922 | 37,316,490,400 | 2,258,506,120 | 6.05 |
| 2018 | 688,341,688,549 | 40,638,106,600 | 2,364,570,579 | 5.82 |
| 2019 | 735,758,572,815 | 46,040,265,600 | 2,633,101,398 | 5.72 |
| 2020 | 759,760,279,067 | 47,519,313,800 | 2,700,456,167 | 5.68 |

Fuente: Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante los ejercicios fiscales 2016-2020, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

De acuerdo con la tabla anterior, mientras que el monto asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación al Ramo General 33 se incrementó en términos nominales, entre 2016 y 2020, a una tasa del 23 por ciento y a una tasa media anual de crecimiento

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

del 5.3 por ciento –por encima de la inflación observada en el periodo, con excepción de 2017-, la asignación al FAFEF creció a una tasa del 39.7 por ciento –mayor al crecimiento del Ramo 33-, y una tasa media anual de crecimiento del 8.7, visiblemente mayor a la del Ramo en su conjunto.

Para el Estado de Jalisco se observa un crecimiento del 27.7 por ciento en términos nominales en el mismo periodo, y una una tasa media anual de crecimiento de 6.3, menor al crecimiento observado en el total del FAFEF. En términos relativos, los recursos aprobados para el Estado de Jalisco representan, en promedio, el 5.8 por ciento del total del Fondo. Incluso se puede notar una disminución porcentual desde el 2016, con respecto al total del FAFEF

Para el ejercicio fiscal 2020, del total de los recursos del FAFEF al estado de Jalisco 550,000,000 pesos se destinaron para la Conservación de la red carretera estatal, 458,898,400 pesos para la Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco y 1,643,731,548 para la Planeación ejecución y control de la obra pública, es decir 20.7%, 17.3% y 62% respectivamente.

Durante el ejercicio fiscal 2020, el fondo fue ejercido por dos dependencias estatales. Por un lado, de la infraestructura física, la dependencia responsable fue la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública a través de los programas de “*Conservación de la red carretera estatal*” y de “*Planeación, ejecución y control de la obra pública*” y, por otro lado, el saneamiento financiero lo dirigió la Secretaría de Hacienda Pública y se ejerció a través del programa “*Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco*”.

2.3.- VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO NACIONALES Y ESTATALES

Considerando la estructura de planeación estratégica de nuestro país, el FAFEF a través de sus DOS destinos estatales (Infraestructura física y saneamiento financiero), se alinea a los instrumentos de planeación estratégica nacional de la siguiente manera:

Tabla 3. Alineación de los Pp asociados al FAFEF.

| Destino del FAFEF | Programa Presupuestario estatal | Programa sectorial de Jalisco | Plan Estatal de Desarrollo | Programa sectorial nacional |
|------------------------|---|--|--|---|
| Infraestructura física | 214 – Conservación de la red carretera estatal | Infraestructura y Obra Pública. Objetivo sectorial 7: Mejorar el grado de conectividad en la entidad | Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 de Jalisco. Objetivo: Mejorar la conectividad de Jalisco, sus regiones y municipios Estrategia: Incrementar y modernizar la red de carreteras Indicador: Kilómetros de carretera construidos o modernizados | Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024. Estrategia 1.1: Mejorar el estado físico de la Red Carretera Federal a través de la conservación y reconstrucción para aumentar el bienestar, la conectividad y seguridad de los usuarios de la infraestructura carretera |
| | 983 - Planeación y ejecución y control de la obra pública | Infraestructura y Obra Pública. Objetivo sectorial 4: Incrementar y mejorar la infraestructura urbana, para la recreación, el deporte y la cultura | Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 de Jalisco. Objetivo: Mejorar la conectividad de Jalisco, sus regiones y municipios Estrategia: Propiciar la ampliación de servicios logísticos estratégicos para el desarrollo social y económico. | Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024. Estrategia 1.3: Transparentar todo el proceso de gestión de obra pública para disminuir la corrupción y garantizar la calidad de la obra |

Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

| Destino del FAFEF | Programa Presupuestario estatal | Programa sectorial de Jalisco | Plan Estatal de Desarrollo | Programa sectorial nacional |
|------------------------|--|--|---|--|
| | | | Indicador: Posición en el subíndice "Sectores precursores" del IMCO | |
| Saneamiento financiero | 696 - Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco | Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo. Objetivo sectorial 10: Reducir el nivel de endeudamiento del Estado y los municipios | Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 de Jalisco. Objetivo: Mejorar la efectividad de las instituciones públicas y gubernamentales. Estrategia: Incrementar la disponibilidad de recursos financieros, y mejorar su uso y asignación. Indicador: Calidad crediticia de las finanzas públicas | Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024. Estrategia 4.1: Mejorar la coordinación fiscal e impulsar una mayor corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno, orientada al logro de objetivos en materia de ingreso, gasto y deuda pública. Estrategia 4.2: Analizar las haciendas públicas de las entidades federativas y municipios, y brindarles apoyo técnico para el fortalecimiento de sus finanzas. |

***Fuente:** Programa Sectorial Infraestructura y Obra Pública de Jalisco, Programa Sectorial de Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo de Jalisco. Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 de Jalisco. Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 202-2024 y Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024*

3.- ESTRATEGIA METODOLÓGICA

3.1- OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo general

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios que reciben recursos del para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) perteneciente al Ramo General 33, con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

Objetivos específicos

- a) Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
- b) Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
- c) Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

3.2- METODOLOGÍA

La metodología del MODELO DE EVALUACIÓN SINTÉTICA DEL DESEMPEÑO DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33) (MESD-FAF) permitió una valoración sistemática, rigurosa e imparcial de la eficacia en el cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos relacionados con el ejercicio o gasto de los recursos federalizados.

- A) Levantamiento de datos

La estrategia de valuación MESD-FAF consistió en la revisión y análisis entre pares , con acompañamiento en análisis y validación de personas evaluadoras externas:

- a) La recopilación y valoración de la información se realiza mediante una revisión cruzada entre pares, es decir, por personas funcionarias de las áreas de planeación y/o evaluación de las dependencias o entidades responsables de la ejecución de los recursos provenientes de los Fondos, asignándolos de manera aleatoria a otros Fondos.
- b) El análisis y la interpretación de los resultados se realiza por una **persona especialista externa**, quien es el o la encargada de la redacción del informe de evaluación y la generación de las recomendaciones de mejora.

El proceso de implementación del MESD-FAF se conforma de cuatro fases: planeación, recopilación y valoración de la información, análisis de datos y difusión de los resultados.

B) Análisis de datos

La Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) se conforma de tres dimensiones de valoración, una para cada objetivo específico: a) Desempeño de los objetivos del FAFEF, b) Desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios estatales y c) Contribución de los Programas Presupuestarios estatales.

Cada uno de los aspectos de valoración anteriores contiene un conjunto de preguntas de evaluación específicas mediante las cuales se da respuesta a los objetivos específicos de la evaluación.

Estimación del desempeño en los objetivos del Fondo

El desempeño o grado de cumplimiento de los objetivos del Fondo se obtiene mediante el análisis de los datos o valores reportados por la entidad, a través de la dependencia responsable, en los indicadores estratégicos y de gestión del programa presupuestario del Fondo.

Para ello, la entidad integró tres matrices sintéticas conformadas por 1) la Matriz de seguimiento de los indicadores del Fondo; 2) la Matriz de avances programáticos de los indicadores de los programas presupuestarios; y 3) la Matriz de valoración de la contribución de los programas presupuestarios. En estas matrices se plasma el desempeño general de los objetivos de los Fondos a nivel federal, de los Programas

presupuestarios estatales y de la alineación de éstos con el Fondo federal.

El desempeño general en los objetivos del Fondo se determina a partir del cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento (o diferencia porcentual) de cada uno de los indicadores estratégicos y de gestión que componen la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo en cuestión, con la siguiente fórmula:

$$PPCF = \frac{\sum pci_n}{i_n}$$

Donde, el porcentaje promedio de cumplimiento del Fondo (PPCF) corresponde a la suma del porcentaje de cumplimiento de cada indicador (pcin) entre el número de indicadores del programa presupuestario del Fondo (in).

Mientras que el porcentaje de cumplimiento de cada indicador (pcin) se obtiene calculando la diferencia entre el valor programado o meta del indicador (m_in) y el valor alcanzado (v_in), multiplicado por 100, como se presenta en la siguiente fórmula:

$$pci_n = \frac{m_{i_n} - v_{i_n}}{v_{i_n}} \times 100$$

Valoración cualitativa del desempeño

El desempeño general en los objetivos del Fondo se valora con cinco criterios cualitativos: Notable, Satisfactorio, Bueno, Marginal e Insuficiente. A cada criterio cualitativo de valoración le fue asignado un rango de valores o porcentajes de cumplimiento (véase la siguiente Tabla), mismo que se utilizan para la interpretación cualitativa del desempeño en los objetivos del Fondo.

Tabla 4 Escala de valoración del desempeño en el cumplimiento de las metas

| Rango | Puntos | Criterio | Descripción |
|--------------------|--------|---------------|---|
| =>100 | 5 | Notable | Cumple plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa. |
| 90.0 – 99.9 | 4 | Satisfactorio | Cumple con los resultados esperados, alcanza el estado deseado. |
| 80.0 – 89.9 | 3 | Bueno | Cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado. |

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

| | | | |
|--------------------|---|--------------|--|
| 60.0 – 79.9 | 2 | Marginal | Los resultados son marginales, no cumple con lo mínimo esperado, está en riesgo de ser insuficiente. |
| < 59.9 | 1 | Insuficiente | No cumple con los resultados mínimos esperados, sus resultados son insuficientes. |

Fuente: EVALÚA Jalisco. Términos de Referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)

Estimación del desempeño en los objetivos de los Programas Presupuestarios

El desempeño o grado de cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios con recursos del Fondo se obtiene mediante el análisis de los datos o valores reportados por las dependencias responsables en los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios correspondientes. El desempeño general en los objetivos del Fondo se determina a partir del cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento (o diferencia porcentual) de cada uno de los indicadores estratégicos y de gestión que componen la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo en cuestión, con la siguiente fórmula:

$$PPC_{pp} = \frac{\sum pci_n}{i_n}$$

Donde, el porcentaje promedio de cumplimiento del Fondo (PPC_{pp}) corresponde a la suma del porcentaje de cumplimiento de cada indicador (pci_n) entre el número de indicadores de los programas presupuestarios que reciben recursos del Fondo (i_n).

Mientras que el porcentaje de cumplimiento de cada indicador (pci_n) se obtiene calculando la diferencia entre el valor programado o meta del indicador (m_{in}) y el valor alcanzado (v_{in}), multiplicado por 100, como se presenta en la siguiente fórmula:

$$pci_n = \frac{m_{in} - v_{in}}{m_{in}} \times 100$$

La valoración cualitativa del desempeño se realiza con el mismo procedimiento expuesto en la Tabla 4.

Valoración de la contribución de los programas presupuestarios estatales

La valoración de la contribución de los programas presupuestarios estatales respecto de los objetivos o destinos de los Fondos se realiza mediante el análisis de dos elementos: los objetivos y los indicadores. Para cada objetivo e indicador, a nivel del propósito, de los programas presupuestarios que reciben recursos de los Fondos, se

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

valora su pertinencia o contribución respecto de los objetivos o destinos del Fondo en torno a cuatro aspectos: alineación, población objetivo, resultado y contribución.

La valoración de la contribución de los programas estatales se realiza con cinco criterios cualitativos: Notable, Satisfactorio, Bueno, Marginal e Insuficiente. Cada criterio cualitativo de valoración describe el grado o nivel de pertinencia o contribución de los programas presupuestarios. En la Tabla 7 se describe el significado de cada criterio de valoración.

Tabla 5 Escala de valoración de la pertinencia o contribución de los programas presupuestarios

| Valor | Nivel | Criterio |
|-------|---------------|---|
| 4 | Notable | Existe una perfecta coherencia o consistencia entre los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. Todos los objetivos de los PP están orientados a los objetivos del Fondo. |
| 3 | Satisfactorio | Existe coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario y el Fondo. La mayoría de los objetivos de los PP están orientados a los objetivos de los Fondos |
| 2 | Regular | Existe coherencia o consistencia entre algunos objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los objetivos de los PP se desvían significativamente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es deficiente. |
| 1 | Marginal | Existe poca coherencia o consistencia entre la mayoría de los objetivos e indicadores del programa presupuestario con los Fondo. Los objetivos de los PP se desvían considerablemente de los objetivos del Fondo, por tanto, su contribución es marginal o insignificativa. |
| 0 | Insuficiente | Existe nula coherencia entre los objetivos e indicadores de los programas presupuestarios y el Fondo. Los PP no contribuyen al logro de los objetivos del Fondo. |

Fuente: EVALÚA Jalisco. Términos de Referencia. Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño para los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)

Adicionalmente, considerando que la evaluación comprendía los dos ejercicios fiscales 2019 y 2020, el evaluador externo aplicó técnicas para comparar y contrastar los resultados de ambos periodos, con la finalidad de identificar la continuidad de los objetivos, metas establecidas y resultados obtenidos entre periodos.

- C) Principales limitaciones del proceso de evaluación y metodología empleada
- D) El presente ejercicio tiene como principal limitante que el análisis del Programa Presupuestario se centra sobretodo en el desempeño de los indicadores de las MIR a nivel federal y estatal, sin abundar en el análisis de la conceptualización de la necesidad que lo origina. Por otro lado, el análisis no profundiza en el

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

contexto del Pp, lo que permite al evaluador aportar elementos adicionales sobre la propia estructura del Pp que favorecen la atención del problema público y no únicamente el desempeño con base en indicadores.

- E) En conclusión, la metodología empleada tiene ventajas en cuanto al análisis cuantitativo de los resultados de los Fondos y Pp evaluados, empero, muestra áreas de oportunidad en cuanto al análisis integral del Pp desde el punto de vista del proceso de planeación estratégica gubernamental que les da origen.

4.- HALLAZGOS

A. GRADO DE CUMPLIMIENTO O EFICACIA DE LOS OBJETIVOS, A NIVEL ESTATAL, DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS FEDERALES DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES.

1. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Fin del Fondo de Aportaciones Federales?

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en el año 2020 está estructurado por un Fin, un Propósito, un Componente y una Actividad y cada uno de ellos cuenta con un indicador con sentido ascendente salvo el indicador de Fin, que es descendente.

La siguiente tabla muestra los resultados de las metas del Pp para el nivel Fin a nivel estatal en los ejercicios fiscales 2019-2020:

Tabla 6. Resultados de las metas del Pp para el nivel Fin a nivel estatal en los ejercicios fiscales 2019-2020

| 2019 | | 2020 | |
|--|------------------------------------|---|------------------------------------|
| Objetivo | Nombre del Indicador | Objetivo | Nombre del Indicador |
| Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos. | Índice de Impacto de Deuda Pública | Contribuir a promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles mediante la aplicación de aportaciones de recursos federales a las entidades federativas. | Índice de Impacto de Deuda Pública |
| Meta estatal | 39.20 | Meta estatal | 31.99 |
| Valor obtenido | 36.09 | Valor obtenido | 36.35 |
| % cumplimiento | 108.62 | % cumplimiento | 88.01 |

Fuente: Matriz 1 – FAFEF – Ejercicios 2019 y 2020.

Con base en la información proporcionada en la Matriz 1, el desempeño institucional para el Fin de la MIR a nivel federal en el ejercicio 2019 fue del 108.62 por ciento lo que implica un nivel **notable**, es decir, que se cumplieron plenamente con los resultados esperados, incluso los sobrepasa. Comparativamente para 2020, el nivel de cumplimiento fue de 88.01 por ciento, por lo que le corresponde el nivel **bueno**, es decir, que cumple con los resultados mínimos esperados, pero no alcanza el estado deseado.

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

Así, se establece que entre 2019 y 2020 se observa un cambio en el nivel de valoración de notable a bueno. Aunque la meta programada fue ligeramente más retadora en 2020, dado el sentido descendente del indicador, los valores obtenidos en ambos periodos prácticamente fueron los mismos.

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

2. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Propósito del Fondo de Aportaciones Federales?

En los ejercicios 2019 y 2020, el FAFEF contó con dos indicadores de Propósito: índice de fortalecimiento financiero e índice de impulso al gasto de inversión. La siguiente tabla muestra los resultados de las metas del Pp para el nivel Propósito a nivel estatal en los ejercicios fiscales 2019-2020:

Tabla 7. Resultados de las metas del Pp para el nivel Propósito a nivel estatal en los ejercicios fiscales 2019-2020.

| 2019 | | 2020 | |
|--|---|---|---|
| Objetivo | Nombre del Indicador | Objetivo | Nombre del Indicador |
| Las entidades federativas reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas estatales. | Índice de Fortalecimiento Financiero (1) | Las entidades federativas reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas estatales | Índice de Fortalecimiento Financiero (1) |
| | Índice de Impulso al Gasto de Inversión (2) | | Índice de Impulso al Gasto de Inversión (2) |
| Meta estatal (1) | 21.00 | Meta estatal (1) | 23.98 |
| Meta estatal (2) | 22.00 | Meta estatal (2) | 22.88 |
| Valor obtenido (1) | 23.54 | Valor obtenido (1) | 24.00 |
| Valor obtenido (2) | 17.18 | Valor obtenido (2) | 28.35 |
| % cumplimiento (1) | 112.10 | % cumplimiento (1) | 100.08 |
| % cumplimiento (2) | 78.09 | % cumplimiento (2) | 123.91 |

Fuente: Matriz 1 – FAFEF –ejercicios 2019 y 2020

Con base en la información de la Matriz 1, el promedio del cumplimiento del indicador de Propósito a nivel federal en el ejercicio 2019 fue del 95.09 por ciento, lo que arroja un valor **satisfactorio**, cumpliendo los resultados esperados y alcanzando el estado deseado; mientras, en el año 2020 se alcanzó un 112.00 por ciento, lo que arroja un valor **notable**, cumpliendo plenamente con los resultados esperados incluso sobrepasándolos.

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

Dado que en ambos periodos el Propósito del Fondo tiene los mismos indicadores y el mismo método de medición, se facilita la trazabilidad del avance de las metas. Además, se observa que las metas de los indicadores variaron poco entre ambos periodos y el margen más amplio entre valores obtenidos se observa en el indicador de “Índice de Impulso al Gasto de Inversión” con 11.17 puntos porcentuales de diferencia logrado en 2020 respecto a 2019.

3. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de Componente del Fondo de Aportaciones Federales?

En los ejercicios 2019 y 2020, el FAFEF se compuso de un solo componente “A Recursos federales transferidos a las entidades federativas aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal” con un solo indicador “porcentaje de avance en las metas”.

La siguiente tabla muestra los resultados de las metas del Pp para el nivel Componente a nivel estatal en los ejercicios fiscales 2019-2020:

Tabla 8. Resultados de las metas del Pp para el nivel Componente a nivel estatal en los ejercicios fiscales 2019-2020

| 2019 | | 2020 | |
|---|-----------------------------------|---|-----------------------------------|
| Objetivo | Nombre del Indicador | Objetivo | Nombre del Indicador |
| A Recursos federales transferidos a las entidades federativas aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. | Porcentaje de avance en las metas | A Recursos federales transferidos a las entidades federativas aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. | Porcentaje de avance en las metas |
| Meta estatal | 100.00 | Meta estatal | 58.00 |
| Valor obtenido | 83.22 | Valor obtenido | 86.20 |
| % cumplimiento | 83.22 | % cumplimiento | 148.62 |

Fuente: Matriz 1 – FAFEF –ejercicios 2019 y 2020

Con base en la información de la Matriz 1, el cumplimiento del indicador de Componente a nivel federal en el ejercicio 2019 fue del 83.22 por ciento, lo que arroja un valor **bueno**, cumpliendo con los resultados mínimos esperados, pero sin alcanzar el estado deseado; mientras, en el año 2020 se alcanzó un 148.62 por ciento, lo que arroja un valor **notable**, cumpliendo plenamente con los resultados esperados incluso sobrepasándolos.

Es de resaltar que la meta estatal tuvo una reducción casi del 42 por ciento de 2019 a 2020; aunque su desempeño haya sido notable, cabe preguntarse la razón de esta reducción que hizo que esta meta resultase poco retadora.

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

4. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron, a nivel estatal, las metas establecidas en los indicadores de actividades del Fondo de Aportaciones Federales?

Finalmente, en los ejercicios 2019 y 2020, el FAFEF se compuso de una sola actividad: “Aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal” monitoreada por un indicador “Índice en el ejercicio de recursos”.

La siguiente tabla muestra los resultados de las metas del Pp para el nivel Actividad a nivel estatal en los ejercicios fiscales 2019-2020:

Tabla 9. Resultados de las metas del Pp para el nivel Actividad a nivel estatal en los ejercicios fiscales 2019-2020

| 2019 | | 2020 | |
|--|------------------------------------|---|------------------------------------|
| Objetivo | Nombre del Indicador | Objetivo | Nombre del Indicador |
| A 1 Aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. | Índice en el Ejercicio de Recursos | A 1 Aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal | Índice en el Ejercicio de Recursos |
| Meta estatal | 100.00 | Meta estatal | 100.00 |
| Valor obtenido | 82.99 | Valor obtenido | 83.52 |
| % cumplimiento | 82.99 | % cumplimiento | 83.52 |

Fuente: Matriz 1 – FAFEF –ejercicios 2019 y 2020.

Con base en la información de la Matriz 1, los niveles de cumplimiento del indicador de Actividad a nivel federal, tanto en el ejercicio 2019 como 2020 fueron **buenos**, con valores de cumplimiento de 82.99 por ciento y 83.52 por ciento respectivamente. Las metas estatales no variaron en ambos periodos, siendo de 100 por ciento y los valores obtenidos en ambos periodos fueron muy similares.

B. GRADO DE CUMPLIMIENTO O EFICACIA DE LOS OBJETIVOS, A NIVEL DE PROPÓSITO Y COMPONENTE, DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES QUE RECIBEN RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES.

5. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores del Propósito de los Programas Presupuestarios estatales?

En 2019, el FAFEF se distribuyó principalmente en ocho Programas Presupuestarios estatales: 111. Impartición de la Educación Preescolar; 112. Impartición de la Educación Primaria; 113. Impartición de la Educación Secundaria; 195. Ejecución y supervisión de la obra pública; 203. Gestión integral de los recursos hídricos; 205. Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG); 696. Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, y; 734. Fondo concursable para el Desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado. Es decir, cuatro Programas con fines educativos, dos destinados a obra pública, uno destinado al desarrollo regional, uno sobre deuda pública y uno sobre recursos hídricos.

En 2020, el FAFEF se distribuyó en solo cinco Programas Presupuestarios estatales: 206. Obra Pública mediante los Consejos Metropolitanos de Jalisco; 214. Conservación de la red carretera estatal; 696. Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; 983. Planeación ejecución y control de la obra pública; 984. Infraestructura para el Desarrollo del Estado. Es decir, cuatro Programas sobre obra pública e infraestructura y uno sobre deuda pública.

Cabe destacar que en ambos años, cada Pp tuvo un solo indicador para los niveles de Propósitos.

La siguiente tabla muestra los resultados de las metas del Pp para el nivel Propósito a nivel estatal en los ejercicios fiscales 2019-2020:

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

**Tabla 10. Resultados de las metas del programa presupuestario para el nivel
Propósito a nivel estatal para 2019-2020**

| 2019 | | | | | |
|--|--|---|--------------|----------------|-------------------|
| Programa y clave | Objetivo | Indicador | Meta estatal | Valor obtenido | % de cumplimiento |
| Impartición de la Educación Preescolar (111) | La población infantil de 3 a 5 años del Estado dispone de más opciones para el acceso a una educación de calidad que le aporta las competencias necesarias para el trayecto escolar. | Total de alumnos con avance en los aprendizajes esperados de pensamiento matemático y lenguaje y comunicación | 325,000.00 | 325,000.00 | 100.00 |
| Impartición de la Educación Primaria (112) | Los niños en edad normativa desarrollan competencias que favorecen su continuidad educativa con ampliación | Total de niños inscritos en educación primaria general | 930,978.00 | 930,978.00 | 100.00 |
| Impartición de la Educación Secundaria (113) | La población de 12 a 14 años de edad cuenta con servicios de educación secundaria para dar continuidad a sus trayecto escolar | Porcentaje de atención a la demanda potencial en educación secundaria | 95.80 | 95.00 | 99.16 |
| Ejecución y supervisión de la obra pública (195) | Los habitantes de Jalisco cuentan con obra pública estatal ejecutada y supervisada en apego a las normas establecidas, y coadyuvando | Total de obras concluidas de infraestructura y equipamiento en el Estado | 420.00 | 420.00 | 100.00 |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| 2019 | | | | | |
|--|---|---|--------------|----------------|-------------------|
| Programa y clave | Objetivo | Indicador | Meta estatal | Valor obtenido | % de cumplimiento |
| | en el desarrollo de infraestructura productiva. | | | | |
| Gestión integral de los recursos hídricos (203) | La Población del Estado de Jalisco con acceso al recurso hídrico y saneamiento, mejorando la calidad de vida. | Porcentaje de saneamiento en todo el Estado | 68.80 | 65.59 | 95.33 |
| Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) (205) | Los municipios del estado de Jalisco que participan en el Fondo Complementario para el Desarrollo Regional se fortalecen en infraestructura y en la gestión de inversión pública. | Total de proyectos apoyados para la gestión e inversión Pública estatal | 100.00 | 104.00 | 104.00 |
| Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (696) | Pagos generados por el servicio de la deuda pública realizados en tiempo y forma | Porcentaje del Avance presupuestal del Servicio de la Deuda Pública | 200.00 | 200.00 | 100.00 |
| Fondo concursable para el Desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado (734) | Los municipios se ven beneficiados a partir de que incrementan y mejoran su infraestructura y obra pública. | Total de obras de infraestructura ejecutadas a los municipios beneficiados. | 18.00 | 19.00 | 105.56 |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| 2020 | | | | | |
|--|---|---|--------------|----------------|-------------------|
| Programa y clave | Objetivo | Indicador | Meta estatal | Valor obtenido | % de cumplimiento |
| Obra Pública mediante los Consejos Metropolitanos de Jalisco (206) | Renovar la infraestructura pública de Jalisco como detonador del desarrollo y la calidad de vida de los jaliscienses, a través de la implementación de criterios de accesibilidad, sostenibilidad y transparencia en proyectos como modernización de la red estatal carretera que permita la conectividad terrestre, la consolidación de la Red Metropolitana de Transporte Masivo y desarrollo de la infraestructura educativa, de salud y de habitabilidad. | Kilómetros de carretera conservados o reconstruidos | 4,620.00 | 4,492.98 | 97.25 |
| Conservación de la red carretera estatal (214) | Renovar la infraestructura pública de Jalisco como detonador del desarrollo y la calidad de vida de los jaliscienses, a través de la implementación | Kilómetros de carretera conservados o reconstruidos | 4,620.00 | 4,492.98 | 97.25 |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| 2020 | | | | | |
|--|---|--|--------------|----------------|-------------------|
| Programa y clave | Objetivo | Indicador | Meta estatal | Valor obtenido | % de cumplimiento |
| | de criterios de accesibilidad, sostenibilidad y transparencia en proyectos como modernización de la red estatal carretera que permita la conectividad terrestre, la consolidación de la Red Metropolitana de Transporte Masivo y desarrollo de la infraestructura educativa, de salud y de habitabilidad. | | | | |
| Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (696) | Recaudar, controlar, registrar y administrar los recursos monetarios de diversas fuentes, para financiar el desarrollo del Estado de Jalisco, sufragar los gastos de la administración pública estatal y demás obligaciones a su cargo, a través del ciclo presupuestario para cumplir y | Nivel de calidad crediticia de las finanzas públicas | 3.00 | 5.00 | 60.00 |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| 2020 | | | | | |
|---|---|---|--------------|----------------|-------------------|
| Programa y clave | Objetivo | Indicador | Meta estatal | Valor obtenido | % de cumplimiento |
| | satisfacer las necesidades económicas y sociales de los habitantes del estado de Jalisco con un enfoque responsable, sostenible, de legalidad, austero, transparente, con derechos humanos y equidad de género. | | | | |
| Planeación ejecución y control de la obra pública (983) | Renovar la infraestructura pública de Jalisco como detonador del desarrollo y la calidad de vida de los jaliscienses, a través de la implementación de criterios de accesibilidad, sostenibilidad y transparencia en proyectos como modernización de la red estatal carretera que permita la conectividad terrestre, la consolidación de la Red Metropolitana | Obras de infraestructura concluidas con impacto metropolitano | 5.00 | 2.00 | 40.00 |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| 2020 | | | | | |
|---|---|---|--------------|----------------|-------------------|
| Programa y clave | Objetivo | Indicador | Meta estatal | Valor obtenido | % de cumplimiento |
| | de Transporte Masivo y desarrollo de la infraestructura educativa, de salud y de habitabilidad. | | | | |
| Infraestructura para el Desarrollo del Estado (984) | Renovar la infraestructura pública de Jalisco como detonador del desarrollo y la calidad de vida de los jaliscienses, a través de la implementación de criterios de accesibilidad, sostenibilidad y transparencia en proyectos como modernización de la red estatal carretera que permita la conectividad terrestre, la consolidación de la Red Metropolitana de Transporte Masivo y desarrollo de la infraestructura educativa, de salud y de habitabilidad. | Obras de infraestructura concluidas con impacto metropolitano | 5.00 | 2.00 | 40.00 |

Fuente: Matriz 2 – FAFEF – Pp de los ejercicios 2019 y 2020.

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

Según lo reportado en la Matriz de valoración 2, el promedio de cumplimiento de las metas de los indicadores de Propósito de los Pp estatales en el ejercicio 2019 fue del 100.58 por ciento, lo que arroja un valor **notable**, cumpliendo plenamente con los resultados esperados incluso, sobrepasándolo; sin embargo, en el año 2020 se alcanzó un 66.90 por ciento, lo que arroja un valor **marginal**, no llegando a cumplir con lo mínimo esperado, estando en riesgo de ser insuficiente.

En primer lugar, destaca el hecho de que entre un año y otro, los Programas que recibieron FAFEF varían por completo; al no tener continuidad ninguno de estos Pp, no es posible monitorear el desempeño o avance longitudinal que podrían tener para revertir los problemas públicos para los que fueron creados. Empero, lo anterior debe considerarse teniendo en cuenta las características de este Fondo. González Barragán (2014) señala que un problema del FAFEF es que “no están claros sus objetivos pues históricamente las entidades federativas han destinado estos recursos como ingresos suplementarios para apoyar educación, saneamiento financiero, fondeo de sistemas de pensiones e inversión productiva”. El autor además identifica otra complicación asociadas a este Fondo ya que a través de éste, se asignan recursos que están desligados a políticas públicas y a criterios claros de desempeño.

En segundo lugar, dado que en 2020 la mayoría de los Pp financiados tuvieron relación con temas de infraestructura y obra pública, para entender el motivo de su bajo desempeño en el logro de metas, resulta necesario considerar el impacto negativo que la pandemia por Covid-19 tuvo en el sector de la obra y la construcción.¹

Adicionalmente, se observa que en ambos periodos prácticamente todos los indicadores de los Pp en este nivel de Propósito resultan ser insuficientes, es decir, que éstos miden de manera parcial o aproximada el resultado o cambio deseado en el Pp. Cabe decir que los objetivos de los Pp en este nivel resultan problemáticos de medir, puesto que varios de ellos se refieren a más de dos elementos en su definición.

Se recomienda revisar los indicadores y robustecerlos, mediante la elección de aquellos que sean suficientes para medir el avance de cada Programa.

¹ (OIT, 2021) El impacto de la COVID-19 en el sector de la construcción. Nota informativa. En: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/briefingnote/wcms_800244.pdf y (BID, 2020) El impacto de la crisis del coronavirus en el sector de la construcción pública. En: <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/el-impacto-del-covid-19-en-la-construccion-publica/>

6. ¿En qué medida se cumplieron o alcanzaron las metas establecidas en los indicadores de Componente de los programas presupuestales estatales?

Entre los ocho Programas Presupuestarios estatales en los cuales se distribuyó en 2019, el FAFEF se compuso de 22 Componentes, mientras que en 2020, los cinco Programas presupuestarios que compusieron el FAFEF, tuvieron 33 Componentes, todos ellos con un solo indicador.

La siguiente tabla muestra los resultados de las metas del Pp para el nivel Propósito a nivel estatal en los ejercicios fiscales 2019-2020:

Tabla 11. Resultados de las metas del Pp para el nivel Propósito a nivel estatal para 2019-2020

| 2019 | | | | | |
|--|---|--|--------------|----------------|-------------------|
| Programa y clave | Objetivo y componente | Indicador | Meta estatal | Valor obtenido | % de cumplimiento |
| Impartición de la Educación Preescolar (111) | Servicios de alternativas para la educación preescolar ofrecidos en comunidades urbanas y rurales marginadas. | Total de localidades con servicio del programa Alternativas en educación preescolar | 152.00 | 197.00 | 77.16 |
| | Ruta de Mejora Escolar aplicada en los planteles de preescolar. | Total de Consejos Técnicos Escolares que cuentan con una Ruta de Mejora Escolar en operación | 2,339.00 | 2,339.00 | 100.00 |
| Impartición de la Educación Primaria (112) | Estructura de supervisión escolar implementada en la educación primaria. | Total de supervisiones realizadas en el servicio de primaria general | 463.00 | 463.00 | 100.00 |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| 2019 | | | | | |
|--|--|--|--------------|----------------|-------------------|
| Programa y clave | Objetivo y componente | Indicador | Meta estatal | Valor obtenido | % de cumplimiento |
| | Consejos Técnicos Escolares implementados en las escuelas de educación primaria. | Total de Consejos Técnicos Escolares implementados en primaria | 5,257.00 | 5,257.00 | 100.00 |
| | Ruta de Mejora Escolar establecida en los planteles de educación primaria | Total de Documentos de Ruta de Mejora elaborados | 52.00 | 52.00 | 100.00 |
| | Herramienta Estrategias Globales de Mejora Escolar aplicada en educación primaria. | Total de Documentos de diseño de planeación elaborados | 463.00 | 463.00 | 100.00 |
| Impartición de la Educación Secundaria (113) | Acompañamiento o pedagógico ofrecido a escuelas secundarias. | Total de escuelas secundarias que reciben acompañamiento o pedagógico. | 118.00 | 118.00 | 100.00 |
| | Consejos Técnicos Escolares implementados en las escuelas de educación secundaria | Total de Consejos Técnicos Escolares de secundaria en operación | 1,150.00 | 1,150.00 | 100.00 |
| | Indicadores de logro educativo mejorados en Escuelas secundarias. | Total de escuelas secundarias que disminuyen sus niveles de reprobación. | 123.00 | 123.00 | 100.00 |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| 2019 | | | | | |
|--|--|---|--------------|----------------|-------------------|
| Programa y clave | Objetivo y componente | Indicador | Meta estatal | Valor obtenido | % de cumplimiento |
| Ejecución y supervisión de la obra pública (195) | Obras de infraestructura mediante la urbanización y servicios básicos, para el desarrollo cultural, turístico, deportivo y de asistencia social, en beneficio de los habitantes de Jalisco, construidas en el ámbito regional y municipal. | Total de obras de infraestructura mediante la urbanización y servicios básicos supervisadas. | 162.00 | 162.00 | 100.00 |
| | Obras de equipamiento construidas en el ámbito regional y municipal para el desarrollo cultural, turístico, deportivo y de asistencia social, en beneficio de los habitantes de Jalisco. | Total de obras de equipamiento concluidas, mediante la construcción y de inmuebles y espacios públicos en el Estado | 258.00 | 258.00 | 100.00 |
| | Obras realizadas de infraestructura y equipamiento | Total de obras de infraestructura y equipamiento | 8.00 | 8.00 | 100.00 |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| 2019 | | | | | |
|---|--|--|--------------|----------------|-------------------|
| Programa y clave | Objetivo y componente | Indicador | Meta estatal | Valor obtenido | % de cumplimiento |
| | incluidas en el Programa de Presupuesto Participativo | realizadas dentro del programa de Presupuesto Participativo. | | | |
| | RECREA Escuela para la vida Planteles educativos rehabilitados en el estado de Jalisco | Total de obras de rehabilitación realizadas. | 29.00 | 29.00 | 100.00 |
| Gestión integral de los recursos hídricos (203) | Acciones ejecutadas de socialización de la cultura del agua entre los habitantes del Estado. | Total de Participantes en actividades de Cultura del Agua | 105,000.00 | 282,768.00 | 269.30 |
| | Acciones realizadas de planeación, administración y control de los recursos humanos, financieros y materiales. | Total de Convenios, Acuerdos, Anexos, Auditorías Administrativas y Verificaciones de Obra realizados | 88.00 | 110.00 | 125.00 |
| | Saneamiento realizado de aguas residuales en el Estado de Jalisco. | Total de Millones de metros cúbicos incrementados de aguas tratadas residuales | 243.60 | 207.20 | 85.06 |
| | Infraestructura hidráulica realizada en el Estado. | Total de Obras, Estudios y Proyectos Hidráulicos | 115.00 | 112.00 | 97.39 |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| 2019 | | | | | |
|--|---|--|----------------|----------------|-------------------|
| Programa y clave | Objetivo y componente | Indicador | Meta estatal | Valor obtenido | % de cumplimiento |
| | | Concluidas. | | | |
| | Administración del agua en las cuencas del Estado, realizada. | Total de acciones de Estudios, Informes y Convenios | 18.00 | 46.00 | 255.56 |
| Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) (205) | Recursos aplicados en obras realizadas a municipios del Estado de Jalisco. | Total de recurso liberado en relación al recurso asignado al fondo | 240,000,000.00 | 240,000,000.00 | 100.00 |
| Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (696) | Finanzas equilibradas para mejorar la Calidad crediticia del Gobierno del Estado de Jalisco. | Indice de la Calidad Crediticia de las Finanzas Públicas | 5.00 | 5.00 | 100.00 |
| Fondo concursable para el Desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado (734) | Apoyos entregados para coadyuvar con el desarrollo de infraestructura en beneficio de los habitantes de municipios con carencias de obra, equipamiento y servicios. | Total de apoyo de recursos aplicados en obras realizadas a municipios del estado de Jalisco. | 18.00 | 19.00 | 105.56 |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| 2020 | | | | | |
|--|---|--|--------------|----------------|-------------------|
| Programa y clave | Objetivo | Indicador | Meta estatal | Valor obtenido | % de cumplimiento |
| Obra Pública mediante los Consejos Metropolitanos de Jalisco (206) | Obras construidas con recursos de los Consejos Metropolitanos de Jalisco. | Total de Obras comprometidas para su construcción con recursos autorizados para los Consejos Metropolitanos. | 1.00 | 1.00 | 100.00 |
| | Gestión y Seguimiento de los recursos autorizados para las acciones de los Consejos Metropolitanos de Jalisco | Total expedientes Integrados para la gestión de recursos | 2.00 | 2.00 | 100.00 |
| Conservación de la red carretera estatal (214) | Trabajos de conservación rutinaria realizados en la red carretera estatal | Total de kilómetros de la Red Carretera Estatal que son conservados rutinariamente | 2,635.37 | 2,635.37 | 100.00 |
| | Trabajos de conservación periódica realizados en la red carretera estatal | Total de kilómetros de la Red Carretera Estatal que son conservados periódicamente | 231.32 | 231.32 | 100.00 |
| | Trabajos de reconstrucción realizados en la red carretera estatal | Total de kilómetros de la Red Carretera Estatal que son reconstruidos. | 152.27 | 152.27 | 100.46 |
| | Trabajos de conservación y reconstrucción de puentes y | Total de kilómetros de puentes y estructuras de la | 1.16 | 1.16 | 100.00 |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| 2020 | | | | | |
|---|--|--|--------------|----------------|-------------------|
| Programa y clave | Objetivo | Indicador | Meta estatal | Valor obtenido | % de cumplimiento |
| | estructuras realizados en la red carretera estatal | Red Carretera Estatal que son conservados y reconstruidos. | | | |
| | Trabajos de conservación periódica y reconstrucción multianual realizados en caminos de la red carretera estatal | Total de kilómetros de la Red Carretera Estatal que son conservados periódicamente y reconstruidos de forma Multianual | 1,400.94 | 1,418.60 | 101.26 |
| Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (696) | Pagos generados por el servicio de la deuda pública realizados en tiempo y forma | Porcentaje de avance presupuestal del servicio de la deuda pública | 100.00 | 100.08 | 100.08 |
| | Finanzas equilibradas para mejorar la Calidad crediticia del Gobierno del Estado de Jalisco. | Índice de calidad crediticia de las finanzas públicas | 5.00 | 5.00 | 100.00 |
| Planeación ejecución y control de la obra pública (983) | Coordinaciones institucionales e interinstitucionales realizadas durante las distintas etapas de las obras en el estado de Jalisco | Total de gestiones, eventos y reuniones asistidos | 710.00 | 723.00 | 101.83 |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| 2020 | | | | | |
|------------------|---|---|--------------|----------------|-------------------|
| Programa y clave | Objetivo | Indicador | Meta estatal | Valor obtenido | % de cumplimiento |
| | Atención y respuestas brindadas dentro del término legal solicitado en cumplimiento con la normatividad aplicable | Total de solicitudes o requerimientos atendidas dentro de termino | 2,100.00 | 2,121.00 | 101.00 |
| | Trámites agilizados para los procedimientos de expropiación y procedimientos de responsabilidad patrimonial | Porcentaje promedio de reducción en tiempos en la atención de trámites, proceso y procedimientos Jurídicos competencia de la Dirección General Jurídica de Infraestructura. procesos dentro de marco jurídico actual. | 10.00 | 10.00 | 100.00 |
| | Acciones de análisis, ingeniería de costos, presupuesto y evaluación elaborados en cada uno de los conceptos de obra pública y servicios relacionados | Total de trámites realizados y validados | 8,053.00 | 8,976.00 | 111.46 |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| 2020 | | | | | |
|------------------|--|--|--------------|----------------|-------------------|
| Programa y clave | Objetivo | Indicador | Meta estatal | Valor obtenido | % de cumplimiento |
| | Procesos administrativos internos mejorados mediante el uso de recursos de tecnologías de la información, materiales, capacitación y pagos realizados en tiempo al personal, proveedores y prestadores de servicio | Total de solicitudes atendidas de bienes y servicios, de personal capacitado y uso de las tecnologías de la información y comunicación | 7,875.00 | 7,911.00 | 100.46 |
| | Acciones implementadas para la planeación, gestión, programación, presupuestación y seguimiento de Infraestructura de Obra Pública y Servicios relacionados | Total de acciones validadas e implementadas. | 18.00 | 18.00 | 100.00 |
| | Acciones encaminadas al fortalecimiento de los planes y programas de infraestructura de vivienda, física educativa y de salud pública | Total de gestiones, eventos y reuniones asistidos | 300.00 | 0.00 | 0.00 |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| 2020 | | | | | |
|------------------|---|---|--------------|----------------|-------------------|
| Programa y clave | Objetivo | Indicador | Meta estatal | Valor obtenido | % de cumplimiento |
| | Proyectos y estudios elaborados y validados de carreteras, caminos, puentes e infraestructura vial del Estado de Jalisco para la ejecución de la obra pública | Total de proyectos y estudios carreteros, caminos, puentes e infraestructura vial, revisados, supervisados, diseñados, validados y/o concluidos | 250.00 | 246.00 | 98.40 |
| | Proyectos, planes y estudios ambientales y de equipamiento elaborados y/o validados, para la ejecución de la obra pública | Total de proyectos y estudios de imagen urbana y equipamiento revisados, supervisados, diseñados, validados y concluidos | 180.00 | 180.00 | 100.00 |
| | Proyectos, planes y estudios de arquitectura y urbanismo, movilidad urbana elaborados y/o validados, para la ejecución de la obra pública | Total de proyectos y estudios de arquitectura y urbanismo, movilidad urbana revisados, supervisados, diseñados, validados y/o concluidos | 11.00 | 9.00 | 81.82 |
| | Proyectos y estudios de infraestructura y equipamiento revisados y/o validados para los municipios | Total de proyectos y estudios de Infraestructura de los municipios revisados, | 78.00 | 74.00 | 94.87 |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| 2020 | | | | | |
|------------------|--|---|--------------|----------------|-------------------|
| Programa y clave | Objetivo | Indicador | Meta estatal | Valor obtenido | % de cumplimiento |
| | que conforman el Estado de Jalisco | supervisados, diseñados, validados y/o concluidos | | | |
| | Procesos administrativos y técnicos realizados para la adjudicación y contratación de obra y servicios relacionados con recursos del programa Anual de Obra Pública autorizado a la Secretaría | Total de procedimientos administrativos y técnicos para la contratación y ejercicio presupuestal de los recursos de inversión pública asignados a la secretaria | 3,598.00 | 3,589.00 | 99.75 |
| | Infraestructura y equipamiento construida mediante la urbanización y servicios básicos, para el desarrollo cultural, turístico, deportivo y de asistencia social, en beneficio de los Jaliscienses | Total de obras de infraestructura y equipamiento construidas | 50.00 | 52.00 | 104.00 |
| | Infraestructura y equipamiento construida mediante la urbanización y servicios básicos, para el | Total de kilómetros construidos para ciclovías | 14.00 | 14.00 | 100.00 |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| 2020 | | | | | |
|------------------|--|---|--------------|----------------|-------------------|
| Programa y clave | Objetivo | Indicador | Meta estatal | Valor obtenido | % de cumplimiento |
| | desarrollo cultural, turístico, deportivo y de asistencia social, en beneficio de los Jaliscienses | | | | |
| | Ciclovías construidas para incrementar la movilidad urbana no motorizada, contribuyendo al medio ambiente en el interior del Estado. | Total de kilómetros construidos para ciclovías | 14.00 | 14.00 | 100.00 |
| | Infraestructura y equipamiento construido bajo el esquema de Obra Pública Multianual en beneficio de los Jaliscienses | Total de obras de Infraestructura y Equipamiento Multianuales realizada | 90.00 | 93.00 | 103.33 |
| | Recrea escuela para la vida, planteles educativos rehabilitados en el estado de Jalisco | Total de obras de rehabilitación realizadas | 16.00 | 0.00 | 0.00 |
| | Estrategia implementada para dotar de seguridad la obra de la Línea | Total de certificación de la línea 3 para su operación | 1.00 | 1.00 | 100.00 |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| 2020 | | | | | |
|---|--|--|----------------|----------------|-------------------|
| Programa y clave | Objetivo | Indicador | Meta estatal | Valor obtenido | % de cumplimiento |
| | 3 del Tren Ligero cumpliendo con los parámetros de diseño, normatividad y conectividad urbana | | | | |
| | Proyectos especiales de infraestructura ejecutados para la movilidad y conectividad urbana | Total de proyectos especiales coordinados | 2.00 | 2.00 | 100.00 |
| Infraestructura para el Desarrollo del Estado (984) | Obras de infraestructura social básica realizadas en cumplimiento a los lineamientos del programa Fondo de Infraestructura Social para Entidades | Total de obras realizadas de infraestructura social básica y productiva | 75.00 | 78.00 | 78.00 |
| | Recursos financieros destinados a la realización de obras en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) | Total de recursos destinados a obras en zonas de atención prioritaria establecidas por el programa | 220,449,134.62 | 220,449,134.62 | 100.00 |
| | Recursos financieros destinados a obras de pavimentación, caminos y | Total de de recursos destinados a obras de pavimentación, caminos y | 197,011,343.20 | 197,011,343.20 | 100.00 |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| 2020 | | | | | |
|------------------|---|--|----------------|----------------|-------------------|
| Programa y clave | Objetivo | Indicador | Meta estatal | Valor obtenido | % de cumplimiento |
| | puentes | puentes | | | |
| | Obras de infraestructura realizada en los municipios beneficiados por el programa Fondo Común Concursable para la Infraestructura | Total de recursos destinados obras realizadas a municipios del estado de Jalisco | 445,000,000.00 | 445,000,000.00 | 100.00 |
| | Obras de infraestructura realizada en municipios del Estado de Jalisco por el programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional | Total de obras realizadas a municipios del estado de Jalisco. | 85.00 | 85.00 | 100.00 |

Fuente: Matriz 2 – FAFEF – Metas de la Pp para el ejercicio 2019 y 2020.

Según lo reportado en la Matriz de valoración 2, el promedio de cumplimiento de las metas de los indicadores de Componente de los Pp estatales en el ejercicio 2019 fue del 103.36 por ciento, lo que arroja un valor **notable**, cumpliendo plenamente con los resultados esperados incluso, sobrepasándolo; mientras que en el año 2020 se alcanzó un 93.80 por ciento, lo que arroja un valor **satisfactorio**, cumpliendo con los resultados esperados, alcanzando el estado deseado.

Tanto en el nivel anterior como este, se sostiene la observación de que al no tener continuidad ninguno de estos Pp entre un año y otro, no es posible monitorear el

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

desempeño o avance longitudinal que podrían tener para revertir los problemas públicos para los que fueron creados.

Entre los aspectos que resaltan en los resultados de los Componentes de estos Pp, está el hecho de que los logros de los Pp educativos en el año de 2019 salvo uno fueron del cien por ciento, caso similar a aquel de Infraestructura para el Desarrollo del Estado (984) en el año 2020. Haría falta un análisis más pormenorizado de consistencia y resultados para identificar las razones de tan notable desempeño, o aspectos de diseño como los criterios seguidos en la programación de las metas.

Contrario al caso anterior, se observa que en ambos periodos los indicadores de los Pp en este nivel de Componentes resultan ser más delimitados para medir el grado de la contribución en este nivel, ello puesto que los Componentes presentan una redacción u objetivo más acotado que los Propósitos.

C. PERTINENCIA O GRADO DE CONTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES

Los programas presupuestarios (Pp) del estado de Jalisco que corresponden a los destinos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) son 8 para el ejercicio 2019, los cuales se presentan, en relación al destino al que se alinean en el FAFEF, en la siguiente tabla:

Tabla 12 Programas presupuestarios y su relación con el Destino FAFEF del año 2019

| Destino del FAFEF | Programas presupuestarios de Jalisco |
|---------------------------|---|
| I. Infraestructura física | 195. Ejecución y supervisión de la obra pública |
| | 734. Fondo concursable para el Desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado |
| | 203. Gestión integral de los recursos hídricos |
| | 205. Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) |
| VIII. Educación pública | 111. Impartición de Educación Preescolar |
| | 112. Impartición de la Educación Primaria |
| | 113. Impartición de la Educación Secundaria |

Fuente: elaboración propia basado en la Matriz 2 del FAFEF de Jalisco del año 2019

Para el ejercicio 2020, son 3 los Pp del estado de Jalisco que corresponden a los destinos del FAFEF, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 13. Programas presupuestarios y su relación con el Destino FAFEF del año 2020

| Destino del FAFEF | Programas presupuestarios de Jalisco |
|----------------------------|---|
| I. Infraestructura física | 214. Conservación de la red carretera estatal |
| | 983. Planeación, ejecución y control de la obra pública |
| II. Saneamiento financiero | 696. Deuda pública del Gobierno del Estado de Jalisco |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 2 del FAFEF de Jalisco del año 2020

La valoración de la pertinencia de los programas presupuestarios estatales respecto de los objetivos o destinos del FAFEF se realiza mediante el análisis de dos elementos: los objetivos e indicadores.

7. ¿Cuál es el nivel de pertinencia o grado de contribución de los objetivos (Propósito) de los programas presupuestarios estatales respecto los objetivos de los programas presupuestarios de los Fondo de Aportaciones Federales?

Se identifica que los objetivos de los programas presupuestarios de Jalisco asociados al FAFEF, tanto del ejercicio 2019 como del 2020, presentan un nivel de pertinencia **notable** respecto de los Objetivos de programas presupuestarios del FAFEF.

El análisis y sustento de esta respuesta se desarrollará valorando cuatro aspectos, los cuales son: alienación, población objetivo, resultado y contribución para cada uno de los componentes que reciben recursos del FAFEF para los ejercicios 2019 y 2020.

Alineación

Para determinar la alineación de los Programas presupuestarios (Pp) es necesario determinar cuál OBJETIVO del FAFEF contribuye al PROPÓSITO de los Pp.

De acuerdo a lo anterior, se identificó que para el ejercicio 2019 cuatro Pp obtuvieron una valoración de 2 puntos pues se encuentran alineados a nivel FIN. Mientras que tres Pp obtuvieron una valoración de 1 punto pues se alinean a nivel de COMPONENTE. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

Tabla 14. Nivel del Objetivo del FAFEF al que contribuyen los Propósitos de los Pp en el 2019

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Nivel del Objetivo del FAFEF que contribuye el Propósito del Pp |
|------------------|---|---|
| 2019 | Impartición de la Educación Preescolar | FIN - Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos. |
| | Impartición de la Educación Primaria | |
| | Impartición de la Educación Secundaria | |
| | Gestión integral de los recursos hídricos | |
| | Ejecución y supervisión de la obra pública | COMPONENTE- A Recursos federales transferidos a las entidades federativas aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. |
| | Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) | |
| | Fondo concursable para el Desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado. | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2019

Para el ejercicio 2020, un Pp obtuvo la valoración de 2 puntos debido a que se alinea a nivel FIN mientras que los dos restantes poseen una alineación a nivel de COMPONENTE por lo que les fue asignada una valoración de 1 punto. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 15. Nivel del Objetivo del FAFEF al que contribuyen los Propósitos de los Pp en el 2020

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Nivel del Objetivo del FAFEF que contribuye el Propósito del Pp |
|------------------|---|---|
| 2020 | Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco | FIN - Contribuir a promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles mediante la aplicación de aportaciones de recursos federales a las entidades federativas. |
| | Conservación de la red carretera estatal | COMPONENTE- A Recursos federales transferidos a las entidades federativas aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. |
| | Planeación ejecución y control de la obra pública | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2020

Población objetivo

En el segundo aspecto se requiere determinar si la población objetivo a la que se dirige el PROPÓSITO de los Pp es la misma que la del OBJETIVO del FAFEF.

Según lo anterior, para el ejercicio 2019 cinco Pp obtuvieron una valoración de 3 puntos pues la población objetivo a la que se dirige su propósito sí es exactamente la misma que en el objetivo del FAFEF. Mientras que dos Pp obtuvieron una valoración de 2 puntos debido a que la población objetivo a la que se dirige su propósito se relaciona parcialmente, pero están relacionadas entre sí con el objetivo del FAFEF. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 16. Población objetivo a la que se dirigen los Propósitos de los Pp respecto al Objetivo del FAFEF en el 2019

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Población objetivo a la que se dirige el Propósito del Pp con respecto a la del Objetivo del FAFEF |
|------------------|---|---|
| 2019 | Impartición de la Educación Preescolar | Sí es exactamente la misma a la población objetivo del objetivo del FAFEF pues se enfocan a uno de sus destinos (Educación pública e Infraestructura física respectivamente). |
| | Impartición de la Educación Primaria | |
| | Impartición de la Educación Secundaria | |
| | Gestión integral de los recursos hídricos | |
| | Ejecución y supervisión de la obra pública | |
| | Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) | Se relaciona parcialmente con la población objetivo del objetivo del FAFEF pues no se enfocan directamente en uno de sus destinos (Infraestructura física). |
| | Fondo concursable para el Desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado. | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2019

Para el ejercicio 2020, los tres Pp obtuvieron unan valoración de 3 puntos pues la población objetivo a la que se dirige su propósito sí es exactamente la misma que en el objetivo del FAFEF. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 17. Población objetivo a la que se dirigen los Propósitos de los Pp respecto al Objetivo del FAFEF en el 2019

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Objetivo del FAFEF que contribuye el Propósito del Pp |
|------------------|---------------------------------|---|
|------------------|---------------------------------|---|

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

| | | |
|------|---|---|
| 2020 | Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco | Sí es exactamente la misma a la población objetivo del FAFEF pues se enfocan a uno de sus destinos (Infraestructura física y Saneamiento financiero respectivamente). |
| | Conservación de la red carretera estatal | |
| | Planeación ejecución y control de la obra pública | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2020

Resultado deseado

Para abordar el tercer aspecto es necesario determinar si el resultado o cambio deseado que se busca generar en el PROPÓSITO de los Pp es el mismo que el del OBJETIVO del FAFEF.

De acuerdo a lo anterior, para el ejercicio 2019 se identificó que los siete Pp que corresponden al destino del FAFEF sí consideran un resultado deseado exactamente igual al del objetivo del FAFEF, por lo cual reciben una valoración de 3 puntos. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 18. Relación del resultado deseado que se busca generar con el Objetivo del FAFEF respecto a los Pp en el 2019

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Resultado deseado que se busca generar en el Objetivo del FAFEF |
|------------------|--|--|
| 2019 | Impartición de la Educación Preescolar | Sí, el resultado o cambio deseado en el Pp es exactamente el mismo que en el objetivo del FAFEF pues se asocia a uno de sus destinos (Educación pública e Infraestructura física respectivamente). |
| | Impartición de la Educación Primaria | |
| | Impartición de la Educación Secundaria | |
| | Gestión integral de los recursos hídricos | |
| | Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) | |
| | Fondo concursable para el Desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado | |
| | Ejecución y supervisión de la obra pública | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2019

Para el ejercicio 2020, los tres Pp correspondientes al FAFEF sí consideran también un resultado deseado exactamente igual al del FAFEF, por lo cual también reciben una valoración de 3 puntos. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 19. Relación del resultado deseado que se busca generar con el Objetivo del FAFEF respecto a los Pp en el 2020

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Resultado deseado que se busca generar en el objetivo del FAFEF |
|------------------|---|---|
| 2020 | Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco | Sí, el resultado o cambio deseado en el Pp es exactamente el mismo que en el objetivo del FAFEF pues se asocia a uno de sus destinos (Infraestructura física y Saneamiento financiero respectivamente). |
| | Conservación de la red carretera estatal | |
| | Planeación ejecución y control de la obra pública | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2020

Contribución

Para abordar el cuarto aspecto de la pregunta se requiere establecer en qué medida el PROPÓSITO de los Pp contribuye al logro del OBJETIVO del FAFEF.

A partir de lo anterior, para el ejercicio 2019 se identificó que los siete Pp que se asocian al FAFEF, contribuyen de forma importante pues se encuentran alineados en su mayoría (4 de los 7) a nivel FIN con el Objetivo del FAFEF, la mayoría (5 de los 7) posee la misma población objetivo que el Objetivo del FAFEF y los siete miden exactamente el mismo resultado deseado que el Objetivo del FAFEF, por lo cual, reciben una valoración de 2 puntos.

Para el ejercicio 2020, se identificó que los tres Pp asociados al FAFEF contribuyen de forma importante pues casi la mitad (1 de 3) se encuentra alineado a nivel FIN con respecto al Objetivo del FAFEF y, la totalidad de ellos (3 de 3) posee la misma población objetivo que el Objetivo del FAFEF y los tres miden exactamente el mismo resultado deseado que el Objetivo del FAFEF, por lo cual reciben una valoración de 2 puntos.

8. C2 ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto al destino de los Fondo de Aportaciones Federales?

Se identifica que el nivel Propósito de los programas presupuestarios de Jalisco asociados al FAFEF, tanto del ejercicio 2019 como del 2020, presentan un nivel de pertinencia **notable** respecto al destino del FAFEF.

El análisis y sustento de esta respuesta se desarrollará valorando dos aspectos, los cuales son: la alineación (destino) del fondo al que contribuye el nivel Propósito de cada Pp y su contribución para los ejercicios 2019 y 2020.

Alineación (Destino)

Para determinar la alineación de los Pp es necesario determinar a cuál DESTINO del FAFEF contribuye principalmente el PROPÓSITO (a) del Pp.

De acuerdo a lo anterior, para el ejercicio 2019, los siete Pp presentan una clara alineación hacia alguno de los destinos del FAFEF, por lo cual se otorgan una valoración de 2 puntos. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 20. Alineación de los Pp de Jalisco respecto a los Destinos del FAFEF para el ejercicio 2019

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Destino del FAFEF al que se alinea el Pp |
|------------------|--|--|
| 2019 | Impartición de la Educación Preescolar | Educación pública |
| | Impartición de la Educación Primaria | |
| | Impartición de la Educación Secundaria | |
| | Gestión integral de los recursos hídricos | Infraestructura física |
| | Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) | |
| | Fondo concursable para el Desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado | |
| | Ejecución y supervisión de la obra pública | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2019

Para el ejercicio 2020, los tres Pp presentan una clara alineación hacia alguno de los destinos del FAFEF, por lo cual se otorgan una valoración de 2 puntos. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 21. Alineación de los Pp de Jalisco respecto a los Destinos del FAFEF para el ejercicio 2020

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Destino del FAFEF al que se alinea el Pp |
|------------------|---|--|
| 2020 | Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco | Saneamiento financiero |
| | Conservación de la red carretera estatal | Infraestructura física |
| | Planeación ejecución y control de la obra pública | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2020

Cabe mencionar, que aunque en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2020 se relacione el Pp. Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, se encontró una mayor relación con el destino I. Infraestructura física del FAFEF.

Contribución

Para abordar el segundo aspecto de la pregunta se requiere establecer en qué medida el PROPÓSITO de los Pp contribuyen al logro del DESTINO del FAFEF.

De acuerdo a lo anterior, para el ejercicio 2019, los siete Pp contribuyen de forma importante hacia alguno de los destinos del FAFEF, tal como se mostró el aspecto anterior de la presente pregunta. Por lo tanto, se le otorgan una valoración de 2 puntos.

Para el 2020, los tres Pp contribuyen de forma importante hacia alguno de los destinos del FAFEF, tal como se mostró en el aspecto anterior de la presente pregunta. Por lo tanto, se lo otorgan una valoración de 2 puntos.

9. C3 ¿Cuál es el nivel de pertinencia del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales?

Se identifica que el nivel Propósito de los programas presupuestarios de Jalisco asociados al FAFEF, tanto del ejercicio 2019 como del 2020, presentan un nivel de pertenencia satisfactorio respecto de los Indicadores del FAFEF.

El análisis y sustento de esta pregunta se desarrollará valorando cuatro aspectos, los cuales son: alineación, población objetivo, resultado y contribución para cada uno de los componentes que reciben recursos del FAFEF para los ejercicios 2019 y 2020.

Alineación

Para determinar la alineación de los Pp, es necesario identificar a cuál INDICADOR del FAFEF contribuyen principalmente los PROPÓSITOS de los Pp.

De acuerdo a lo anterior, para el ejercicio 2019 cuatro Pp se encuentran alineados a nivel FIN mientras que los tres restantes se encuentran alineados a nivel PROPÓSITO por lo que los siete reciben una valoración de 2 puntos. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 22. Alineación de los Propósitos de los Pp con respecto al Indicador del FAFEF para el 2019

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Nivel del Indicador del FAFEF al cual contribuyen los propósitos |
|------------------|---|--|
| 2019 | Impartición de la Educación Preescolar | FIN - Mejora de la calidad educativa estatal acumulada |
| | Impartición de la Educación Primaria | |
| | Impartición de la Educación Secundaria | |
| | Gestión integral de los recursos hídricos | |
| | Ejecución y supervisión de la obra pública | PROPÓSITO - Índice de Impulso al Gasto de Inversión |
| | Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) | |
| | Fondo concursable para el Desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado. | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2019

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

Para el ejercicio 2020, un Pp se encuentra alineado a nivel PROPÓSITO mientras que los dos restantes se encuentran a nivel COMPONENTE, por lo cual, reciben una valoración de dos y uno respectivamente. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 23. Alineación de los Propósitos de los Pp con respecto al Indicador del FAFEF para el 2020

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Nivel del Indicador del FAFEF al cual contribuyen los propósitos |
|------------------|---|--|
| 2020 | Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco | PROPÓSITO - Índice de Fortalecimiento Financiero |
| | Conservación de la red carretera estatal | COMPONENTE - Porcentaje de avance en las metas |
| | Planeación ejecución y control de la obra pública | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2020

Población objetivo

Para el segundo aspecto, se requiere determinar si la población objetivo a la que se dirigen los PROPÓSITOS (a) de los Pp es la misma que la del INDICADOR del FAFEF.

Según lo anterior, para el ejercicio 2019 cinco Pp obtuvieron una valoración de 3 puntos pues la población objetivo a la que se dirige su propósito sí es exactamente la misma que en el indicador del FAFEF. Mientras que dos Pp obtuvieron una valoración de 2 puntos debido a que la población objetivo a la que se dirige su propósito se relaciona parcialmente, pero están relacionadas entre sí con el indicador del FAFEF. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 24. Relación de la población objetivo a la que se dirigen los Propósitos de los Pp con respecto al Indicador del FAFEF en el año 2019

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Población objetivo a la que se dirige el Propósito del Pp con respecto a la del Indicador del FAFEF |
|------------------|--|--|
| 2019 | Impartición de la Educación Preescolar | Sí es exactamente la misma a la población objetivo del indicador del FAFEF pues se enfocan a uno de sus destinos (Educación pública e Infraestructura física respectivamente). |
| | Impartición de la Educación Primaria | |
| | Impartición de la Educación Secundaria | |
| | Gestión integral de los recursos hídricos | |
| | Ejecución y supervisión de la obra pública | |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| | | |
|--|---|--|
| | Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) | Se relaciona parcialmente con la población objetivo del indicador del FAFEF pues no se enfocan directamente en uno de sus destinos (Infraestructura física). |
| | Fondo concursable para el Desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado. | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2019

Para el ejercicio 2020, los tres Pp obtuvieron una valoración de 2 puntos pues la población objetivo a la que se dirige su propósito se relaciona parcialmente, pero están relacionadas entre sí con el indicador del FAFEF. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 25. Relación de la población objetivo a la que se dirigen los Propósitos de los Pp con respecto al Indicador del FAFEF en el año 2020

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Población objetivo a la que se dirige el Propósito del Pp con respecto a la del Indicador del FAFEF |
|------------------|---|---|
| 2020 | Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco | Se relaciona parcialmente con la población objetivo del indicador del FAFEF pues no se enfocan directamente en uno de sus destinos (Infraestructura física y Saneamiento financiero respectivamente). |
| | Conservación de la red carretera estatal | |
| | Planeación ejecución y control de la obra pública | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2020

Resultado deseado

En cuanto al tercer aspecto, es necesario determinar si el resultado que se busca generar en los PROPÓSITOS (a) de los Pp se pueden medir con el INDICADOR del FAFEF.

De acuerdo a lo anterior, para el ejercicio 2019 se identificó que los siete Pp que corresponden al destino del FAFEF sí consideran un resultado deseado exactamente igual al del indicador del FAFEF, por lo cual reciben una valoración de 3 puntos. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

Tabla 26. Resultado deseado que generan los Propósitos de los Pp con respecto al Indicador del FAFEF para el año 2019

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Resultado deseado que se busca generar en el Indicador del FAFEF |
|------------------|--|---|
| 2019 | Impartición de la Educación Preescolar | Sí, el resultado o cambio deseado en el Pp es exactamente el mismo que en el indicador del FAFEF pues se asocia a uno de sus destinos (Educación pública e Infraestructura física respectivamente). |
| | Impartición de la Educación Primaria | |
| | Impartición de la Educación Secundaria | |
| | Gestión integral de los recursos hídricos | |
| | Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) | |
| | Fondo concursable para el Desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado | |
| | Ejecución y supervisión de la obra pública | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2019

Para el ejercicio 2020, los tres Pp correspondientes al FAFEF consideran un resultado deseado de manera parcial al del indicador del FAFEF, por lo cual reciben una valoración de 2 puntos. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 27. Resultado deseado que generan los Propósitos de los Pp con respecto al Indicador del FAFEF para el año 2020

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Resultado deseado que se busca generar en el Indicador del FAFEF |
|------------------|---|--|
| 2020 | Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco | El resultado o cambio deseado en el Pp se relaciona de manera parcial al indicador del FAFEF pues se asocia de manera parcial a uno de sus destinos (Infraestructura física y Saneamiento financiero respectivamente). |
| | Conservación de la red carretera estatal | |
| | Planeación ejecución y control de la obra pública | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2020

Contribución

Para el cuarto y último aspecto de la pregunta, es necesario establecer en qué medida el PROPÓSITO (a) de los Pp contribuye al logro del INDICADOR del FAFEF.

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

A partir de lo anterior, para el ejercicio 2019 se identificó que los siete Pp que se asocian al FAFEF, contribuyen de forma importante pues se encuentran alineados en su mayoría (4 de los 7) a nivel FIN con el Indicador del FAFEF, la mayoría (5 de los 7) posee la misma población objetivo que el Indicador del FAFEF y los siete miden exactamente el mismo resultado deseado que el Indicador del FAFEF, por lo cual, reciben una valoración de 2 puntos.

Para el ejercicio 2020, se identificó que uno de los tres Pp asociados al FAFEF contribuye de forma importante pues se encuentra alineado a nivel FIN con respecto al Indicador del FAFEF y, la totalidad de ellos (3 de 3) posee parcialmente la población objetivo que el Indicador del FAFEF y los tres miden parcialmente el resultado deseado que el Indicador del FAFEF, por lo cual un Pp (Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco) recibe la valoración de 2 puntos mientras que los dos restantes reciben una valoración de un punto.

10. C4 ¿Cuál es el nivel de pertinencia del indicador del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto a los objetivos de los Fondos de Aportaciones Federales?

Se identifica que los Indicadores del Propósito de los programas presupuestarios de Jalisco asociados al FAFEF, tanto del ejercicio 2019 como del 2020, presentan un nivel de pertinencia satisfactorio respecto de los Objetivos del FAFEF

Alineación

Para determinar la alineación de los Pp es necesario determinar a cuál OBJETIVO del FAFEF contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito de los Pp.

De acuerdo a lo anterior, se identificó que para el ejercicio 2019, cuatro Pp obtuvieron una valoración de 2 puntos pues se encuentran alineados a nivel FIN. Mientras que tres Pp obtuvieron una valoración de 1 punto pues se alinean a nivel de COMPONENTE. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 28. Nivel de contribución del Indicador del Propósito de los Pp con respecto al Objetivo del FAFEF para el año 2019

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Nivel del objetivo del FAFEF que contribuye el Indicador del Propósito del Pp |
|------------------|---|---|
| 2019 | Impartición de la Educación Preescolar | FIN - Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos. |
| | Impartición de la Educación Primaria | |
| | Impartición de la Educación Secundaria | |
| | Gestión integral de los recursos hídricos | |
| | Ejecución y supervisión de la obra pública | COMPONENTE- A Recursos federales transferidos a las entidades federativas aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. |
| | Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) | |
| | Fondo concursable para el Desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado. | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2019

Para el ejercicio 2020, un Pp obtuvo la valoración de 2 puntos debido a que se alinea a nivel FIN mientras que los dos restantes poseen una alineación a nivel de

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

COMPONENTE por lo que le fue asignada una valoración de 1 punto. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 29. Nivel de contribución del Indicador del Propósito de los Pp con respecto al Objetivo del FAFEF para el año 2020

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Nivel del objetivo del FAFEF que contribuye el Indicador del Propósito del Pp |
|------------------|---|---|
| 2020 | Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco | FIN - Contribuir a promover finanzas públicas subnacionales sanas y sostenibles mediante la aplicación de aportaciones de recursos federales a las entidades federativas. |
| | Conservación de la red carretera estatal | COMPONENTE- A Recursos federales transferidos a las entidades federativas aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal. |
| | Planeación ejecución y control de la obra pública | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2020

Población objetivo

En el segundo aspecto se requiere determinar si la población objetivo a la que se dirige el OBJETIVO del FAFEF es la misma que se mide en el INDICADOR (b) de los Pp.

Según lo anterior, para el ejercicio 2019 los siete Pp obtuvieron una valoración de 2 puntos pues la población objetivo a la que se dirige el Objetivo del FAFEF se relaciona parcialmente, pero sí están relacionadas entre sí con el Indicador de los Pp. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 30. Relación de la población objetivo entre el Indicador de los Pp y el Objetivo del FAFEF del año 2019

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Población objetivo a la que se dirige el Objetivo del FAFEF con respecto a lo que mide el Indicador del Pp |
|------------------|---|---|
| 2019 | Impartición de la Educación Preescolar | Se relaciona parcialmente con la población objetivo del Objetivo del FAFEF pues no se enfocan directamente en uno de sus destinos (Educación pública e Infraestructura física respectivamente). |
| | Impartición de la Educación Primaria | |
| | Impartición de la Educación Secundaria | |
| | Gestión integral de los recursos hídricos | |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| | | |
|--|--|--|
| | Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) | |
| | Fondo concursable para el Desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado | |
| | Ejecución y supervisión de la obra pública | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2019

Para el ejercicio 2020, los tres Pp obtuvieron una valoración de 2 puntos pues la población objetivo a la que se dirige el Objetivo del FAFEF se relaciona parcialmente, pero sí están relacionadas entre sí con el Indicador de los Pp. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 31. Relación de la población objetivo entre el Indicador de los Pp y el Objetivo del FAFEF del año 2020

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Población objetivo a la que se dirige el Objetivo del FAFEF con respecto a lo que mide el Indicador del Pp |
|------------------|---|---|
| 2020 | Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco | Se relaciona parcialmente con la población objetivo del Objetivo del FAFEF pues no se enfocan directamente en uno de sus destinos (Saneamiento e Infraestructura física respectivamente). |
| | Conservación de la red carretera estatal | |
| | Planeación ejecución y control de la obra pública | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2020

Resultado deseado

Para abordar el tercer aspecto es necesario determinar si el resultado o cambio deseado que se busca generar en el OBJETIVO del FAFEF se puede medir con el INDICADOR (b) de los Pp.

De acuerdo a lo anterior, para el ejercicio 2019 se identificó que cinco Pp obtuvieron una valoración de 3 puntos pues con su Indicador (b) sí se puede medir el resultado deseado que se busca generar en el Objetivo del FAFEF. Mientras que los restantes dos Pp obtuvieron una valoración de 2 puntos debido a que con su Indicador (b) se puede medir de manera parcial o aproximada el resultado deseado que se busca generar en el Objetivo del FAFEF. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

Tabla 32. Relación entre el resultado deseado que busca generar el Objetivo del FAFEF con respecto al Indicador de los Pp

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Resultado deseado que se busca generar en el Objetivo del FAFEF y que se puede medir con el Indicador (b) del Pp |
|------------------|---|--|
| 2019 | Impartición de la Educación Preescolar | El Indicador del Pp sirve totalmente para medir el resultado deseado del Objetivo del FAFEF. |
| | Impartición de la Educación Primaria | |
| | Impartición de la Educación Secundaria | |
| | Gestión integral de los recursos hídricos | |
| | Ejecución y supervisión de la obra pública | |
| | Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) | El Indicador del Pp sirve parcialmente para medir el resultado deseado del Objetivo del FAFEF |
| | Fondo concursable para el Desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado. | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2019

Para el ejercicio 2020, un Pp obtuvo una valoración de 3 puntos debido a que con su Indicador (b) sí se puede medir el resultado deseado que se busca generar en el Objetivo del FAFEF. Mientras que los restantes dos Pp obtuvieron una valoración de 2 puntos debido a que con su Indicador (b) se puede medir de manera parcial o aproximada el resultado deseado que se busca generar en el Objetivo del FAFEF. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 33. Relación de la población objetivo entre el Indicador de los Pp y el Objetivo del FAFEF del año 2020

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Resultado deseado que se busca generar en el Objetivo del FAFEF y que se puede medir con el Indicador (b) del Pp |
|------------------|---|--|
| 2020 | Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco | El Indicador del Pp sirve totalmente para medir el resultado deseado del Objetivo del FAFEF. |
| | Conservación de la red carretera estatal | El Indicador del Pp sirve parcialmente para medir el resultado deseado del Objetivo del FAFEF |
| | Planeación ejecución y control de la obra pública | |

Fuente: *elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2020*

Contribución

Para abordar el cuarto aspecto de la pregunta se requiere establecer en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) de los Pp contribuyen al OBJETIVO del FAFEF.

A partir de lo anterior, para el ejercicio 2019 se identificó que los siete Pp que se asocian al FAFEF, contribuyen de forma importante pues sus Indicadores de Propósito se encuentran alineados en su mayoría (4 de los 7) a nivel FIN con el Objetivo del FAFEF, los siete se relacionan parcialmente con la población del objetivo del FAFEF respecto a lo que se mide con el Indicador de los Pp y la mayoría (5 de 7) cuentan con un Indicador que sirve totalmente para medir el resultado deseado que se busca generar en el Objetivo del FAFEF, por lo cual, reciben una valoración de 2 puntos.

Para el ejercicio 2020, se identificó que un Pp contribuye de forma importante, debido a que apenas 1 de los 3 Pp tiene un Propósito que se encuentra alineado a nivel FIN con respecto al Objetivo del FAFEF y, la totalidad de ellos (3 de 3) se relacionan parcialmente con la población objetivo del Objetivo del FAFEF y apenas un Pp (el mismo que se encuentra alineado a nivel FIN con respecto al Objetivo FAFEF) cuenta con un Indicador que sirve totalmente para medir el resultado deseado del Objetivo del FAFEF, por lo cual, se le asigna una valoración de 2 puntos. Mientras que los dos restantes reciben una valoración de 1 punto.

11. C5 ¿Cuál es el nivel de pertinencia de los indicadores del Propósito de los programas presupuestarios estatales respecto de los indicadores del Fondo de Aportaciones Federales?

Se identifica que los Indicadores del Propósito de los programas presupuestarios asociados al FAFEF, tanto del ejercicio 2019 como del 2020, presentan un nivel de pertinencia SATISFACTORIO respecto de los Indicadores del FAFEF.

El análisis y sustento de esta pregunta se desarrollará valorando cuatro aspectos, los cuales son: alienación, población objetivo, resultado y contribución para cada uno de los componentes que reciben recursos del FAFEF para los ejercicios 2019 y 2020.

Alineación

Para determinar la alineación de los Pp es necesario determinar a cuál INDICADOR del FAFEF contribuye principalmente el INDICADOR (b) del Propósito de los Pp.

De acuerdo con lo anterior, se identificó que para el ejercicio 2019 los siete Pp asociados al FAFEF obtuvieron una valoración de 2 puntos pues su Indicador (b) contribuye principalmente al Indicador del FAFEF de nivel Fin y Propósito (3 y 4 respectivamente). Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 34. Nivel de relación del indicador del FAFEF con respecto al Indicador de los Pp para el año 2019

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Nivel del Indicador del FAFEF que contribuye el Indicador (b) del Pp |
|-------------------------|---|---|
| 2019 | Impartición de la Educación Preescolar | FIN - Mejora de la calidad crediticia estatal acumulada |
| | Impartición de la Educación Primaria | |
| | Impartición de la Educación Secundaria | |
| | Gestión integral de los recursos hídricos | PROPÓSITO - Índice de Impulso al Gasto de Inversión |
| | Ejecución y supervisión de la obra pública | |
| | Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) | |
| | Fondo concursable para el Desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado. | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2019

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

Para el ejercicio 2020, un Pp obtuvo una valoración de 2 puntos debido a que su Indicador (b) se alinea a nivel PROPÓSITO mientras que los dos restantes poseen un Indicador (b) cuya alineación es a nivel de COMPONENTE por lo que les fue asignada una valoración de 1 punto. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 35. Nivel de relación del indicador del FAFEF con respecto al Indicador de los Pp para el año 2020

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Nivel del objetivo del FAFEF que contribuye el Propósito del Pp |
|------------------|---|---|
| 2020 | Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco | PROPÓSITO - Índice de Fortalecimiento Financiero |
| | Conservación de la red carretera estatal | COMPONENTE - Porcentaje de avance en las metas |
| | Planeación ejecución y control de la obra pública | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2020

Población objetivo

En el segundo aspecto se requiere determinar si la población contenida en el INDICADOR del FAFEF es la misma que se mide en el INDICADOR (b) de los Pp

Según lo anterior, para el ejercicio 2019 cinco Pp obtuvieron una valoración de 3 puntos pues la población objetivo contenida en el INDICADOR del FAFEF sí es exactamente la misma que se mide en el INDICADOR (b) de los Pp. Mientras que los dos restantes obtuvieron una valoración de 2 puntos pues se relacionan parcialmente con respecto al Indicador del FAFEF. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 36. Relación de la población objetivo a la que se dirige el Indicador de los Pp con respecto a la del Indicador del FAFEF para el año 2019

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Población objetivo a la que se dirige el Indicador (b) del Pp con respecto a la del Indicador del FAFEF |
|------------------|--|--|
| 2019 | Impartición de la Educación Preescolar | Sí es exactamente la misma a la población objetivo del Indicador del FAFEF pues se enfocan a uno de sus destinos (Educación pública e Infraestructura física respectivamente). |
| | Impartición de la Educación Primaria | |
| | Impartición de la Educación Secundaria | |
| | Gestión integral de los recursos hídricos | |
| | Ejecución y supervisión de la obra pública | |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| | | |
|--|---|--|
| | Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) | Se relaciona parcialmente con la población objetivo del Indicador del FAFEF pues no se enfocan directamente en uno de sus destinos (Infraestructura física). |
| | Fondo concursable para el Desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado. | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2019

Para el ejercicio 2020, un Pp obtuvo una valoración de 3 puntos debido a que la población objetivo contenida en el INDICADOR del FAFEF sí es exactamente la misma que se mide en el INDICADOR (b) de dicho Pp. Mientras que los dos restantes obtuvieron una valoración de 2 puntos pues se relacionan parcialmente con respecto al Indicador del FAFEF. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 37. Relación de la población objetivo a la que se dirige el Indicador de los Pp con respecto a la del Indicador del FAFEF para el año 2020

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Población objetivo a la que se dirige el Indicador (b) del Pp con respecto a la del Indicador del FAFEF |
|------------------|---|--|
| 2020 | Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco | Sí es exactamente la misma a la población objetivo del Indicador del FAFEF pues se enfoca a uno de sus destinos (Saneamiento financiero). |
| | Conservación de la red carretera estatal | Se relaciona parcialmente con la población objetivo del Indicador del FAFEF pues no se enfocan directamente en uno de sus destinos (Infraestructura física). |
| | Planeación ejecución y control de la obra pública | Se relaciona parcialmente con la población objetivo del Indicador del FAFEF pues no se enfocan directamente en uno de sus destinos (Infraestructura física). |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2020

Resultado deseado

Para abordar el tercer aspecto es necesario determinar si el resultado o cambio deseado que se busca medir con el INDICADOR del FAFEF es el mismo que el INDICADOR (b) de los Pp

De acuerdo a lo anterior, para el ejercicio 2019 se identificó que tres Pp asociados al FAFEF sí cuentan con un Indicador que mida exactamente el resultado deseado que mide el Indicador del FAFEF, por lo cual reciben una valoración de 3. Mientras que los cuatro restantes reciben una valoración de 4 debido a que el Indicador con el que cuentan mide parcialmente el resultado deseado que mide el Indicador del FAFEF. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

Tabla 38. Resultado deseado que se busca medir con el Indicador del FAFEF respecto con el Indicador de los Pp para el año 2019

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Resultado deseado que se busca medir con el Indicador del FAFEF relacionado con el Indicador del Pp |
|------------------|--|--|
| 2019 | Ejecución y supervisión de la obra pública | El Indicador del Pp mide exactamente el mismo resultado deseado que se mide en el Indicador del FAFEF. |
| | Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) | |
| | Fondo concursable para el Desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado | |
| | Gestión integral de los recursos hídricos | El Indicador del Pp mide de manera parcial el resultado deseado que se mide en el Indicador del FAFEF |
| | Impartición de la Educación Preescolar | |
| | Impartición de la Educación Primaria | |
| | Impartición de la Educación Secundaria | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2019

Para el ejercicio 2020, los tres Pp correspondientes al FAFEF sí cuentan con un Indicador que mida exactamente el resultado deseado que mide el Indicador del FAFEF, por lo cual reciben una valoración de 3. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 39. Resultado deseado que se busca medir con el Indicador del FAFEF respecto con el Indicador de los Pp para el año 2020

| Ejercicio fiscal | Programa presupuestario estatal | Resultado deseado que se busca medir con el Indicador del FAFEF relacionado con el Indicador del Pp |
|------------------|---|--|
| 2020 | Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco | El Indicador del Pp mide exactamente el mismo resultado deseado que se mide en el Indicador del FAFEF. |
| | Conservación de la red carretera estatal | |
| | Planeación ejecución y control de la obra pública | |

Fuente: elaboración propia basado en la matriz 3 del FAFEF de Jalisco del año 2020

Contribución

Para el cuarto y último aspecto de la pregunta, es necesario establecer en qué medida el logro o cumplimiento del INDICADOR (b) de los Pp contribuye al logro o cumplimiento del INDICADOR del FAFEF.

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

A partir de lo anterior, para el ejercicio 2019 se identificó que los siete Pp que se asocian al FAFEF, contribuyen de forma importante pues los siete Pp asociados se alinean al nivel FIN o PROPÓSITO (3 y 4 respectivamente), la mayoría (5 de 7) de los Pp cuenta con una población objetivo medida por su Indicador (b) que es exactamente la misma a la contenida en el Indicador del FAFEF y casi la mitad (3 de 7) posee un Indicador que mida exactamente el resultado deseado que mide el Indicador del FAFEF, por lo cual, los siete reciben una valoración de 2.

Para el ejercicio 2020, se identificó que los tres Pp asociados al FAFEF contribuyen de forma importante pues al menos uno de los tres se alinea al nivel PROPÓSITO, al menos uno de los tres, cuenta con una población objetivo medida por su Indicador (b) que es exactamente la misma a la contenida en el Indicador del FAFEF y los tres poseen un Indicador que mida exactamente el resultado deseado que mide el Indicador del FAFEF, por lo cual, los siete reciben una valoración de 2.

6. CONCLUSIONES

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FONDO A NIVEL ESTATAL

- **Nivel Fin:**
 - De acuerdo con su nivel de cumplimiento, el FAFEF tuvo resultados de *notable a bueno* entre 2019 y 2020 a nivel de Fin.
 - Aunque la meta programada fue ligeramente más retadora en 2020, dado el sentido descendente del indicador, los valores obtenidos en ambos periodos prácticamente fueron los mismos.
- **Nivel Propósito:**
 - De acuerdo con su nivel de cumplimiento, el FAFEF tuvo resultados de *satisfactorio a notable* entre 2019 y 2020 a nivel de Propósito.
 - Dado que en ambos periodos el Propósito del Fondo tiene los mismos indicadores y el mismo método de medición, se facilita la trazabilidad del avance de las metas.
 - Se observa que las metas de los indicadores variaron poco entre ambos periodos
- **Nivel Componentes:**
 - De acuerdo con su nivel de cumplimiento, el FAFEF tuvo resultados de *bueno a notable* entre 2019 y 2020 a nivel de Componentes.
 - La meta estatal tuvo una reducción casi del 42 por ciento de 2019 a 2020; aunque su desempeño haya sido notable, cabe preguntarse la razón de esta reducción que hizo que esta meta resultase poco retadora
- **Nivel Actividades**
 - De acuerdo con su nivel de cumplimiento, el FAFEF tuvo resultados *buenos* en ambos periodos de 2019 y 2020 a nivel de Actividades.
 - Las metas estatales no variaron en ambos periodos, siendo de 100 por ciento y los valores obtenidos en ambos periodos fueron muy similares.

GRADO DE CUMPLIMIENTO O EFICACIA DE LOS OBJETIVOS A NIVEL DE PROPÓSITO Y COMPONENTE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES

- **Nivel Propósito:**

- De acuerdo con su nivel de cumplimiento de los Pp estatales que recibieron fondos de FAFEF, tuvo resultados de notable a marginal entre 2019 y 2020 a nivel Propósito.
- Los Programas varían por completo entre un periodo y otro; al no tener continuidad ninguno de estos Pp, no es posible monitorear su desempeño o avance.
- Para entender el motivo de su bajo desempeño en el logro de metas en 2020, resulta necesario considerar el impacto negativo que la pandemia por Covid-19 tuvo en el sector de la construcción.
- En ambos periodos prácticamente todos los indicadores de los Pp en el nivel de Propósito resultan ser insuficientes, ya que éstos miden de manera parcial o aproximada el resultado o cambio deseado en el Pp.

- **Nivel Componentes:**

- De acuerdo con su nivel de cumplimiento de los Pp estatales que recibieron fondos de FAFEF, tuvo resultados de notable a satisfactorio entre 2019 y 2020 a nivel Componente.
- Los Programas varían por completo entre un periodo y otro; al no tener continuidad ninguno de estos Pp, no es posible monitorear su desempeño o avance.
- Los logros de los Pp educativos en el año de 2019 salvo uno fueron del cien por ciento, como también el de Infraestructura para el Desarrollo del Estado (984) en el año 2020. Haría falta un análisis de consistencia y resultados para identificar las razones de tan notable desempeño, o aspectos de diseño como los criterios seguidos en la programación de las metas.

PERTINENCIA O GRADO DE CONTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES

- Con los resultados obtenidos para cada uno de los elementos evaluados, en la sección C, los programas presupuestarios evaluados obtuvieron

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

resultados de *notable* a *satisfactorio* tanto para 2019 como para 2020.

- En las preguntas de evaluación C1 y C2 los programas presupuestarios tanto del 2019 como del 2020 obtuvieron un resultado *notable* por lo que el nivel de pertinencia de los Objetivos de los Pp estatales respecto de los Pp y al Destino del FAFEF mantuvieron su nivel de alineación.
- De acuerdo a la pregunta de evaluación C3, los Pp del 2020 respecto a los Pp del 2019 disminuyeron el nivel de pertinencia de su Propósito respecto a los Indicadores del FAFEF, pasando de *notable* a *satisfactorio*. Sin embargo, debido a la naturaleza del FAFEF, la trazabilidad de los Pp es baja o nula.
- De acuerdo con la pregunta de evaluación C4, los Pp del 2019 y 2020 mantuvieron un nivel *satisfactorio* en la alineación de sus propósitos respecto a los Objetivos del FAFEF.
- De acuerdo a la pregunta de evaluación C5, los Pp del 2020 respecto a los Pp del 2019 disminuyeron el nivel de pertinencia de sus Indicadores de Propósito con respecto a los Indicadores del FAFEF. Sin embargo, debido a la naturaleza del FAFEF, la trazabilidad de los Pp es baja o nula.

7. RECOMENDACIONES

- 1. Revisar los indicadores de Propósito de los Pp estatales y robustecerlos, mediante la elección de aquellos que sean suficientes para medir el avance de cada Programa.**

Tanto en 2019 como 2020, prácticamente todos los indicadores de los Pp en este nivel de Propósito resultan ser insuficientes, es decir, que éstos miden de manera parcial o aproximada el resultado o cambio deseado en el Pp.

- 2. Identificar que los Pp estatales cuenten con una adecuada pertinencia de su Propósito respecto de los Indicadores del FAFEF para que los Pp mantengan un nivel de pertinencia Notable.**

Para el ejercicio 2020, al analizar la pregunta C3, se identificó que algunos Pp disminuyeron el nivel de su Propósito respecto a los Indicadores del FAFEF, pasando de notable a satisfactorio

- 3. Identificar que los Pp estatales cuenten con una adecuada pertinencia de sus Indicadores respecto de los Indicadores del FAFEF para que los Pp mantengan un nivel de pertinencia Notable**

Para el ejercicio 2020, al analizar la pregunta C5, se identificó que algunos Pp disminuyeron el nivel de sus Indicadores respecto a los Indicadores del FAFEF, pasando de notable a satisfactorio.

8. ANEXOS

ANEXO E. FICHA TÉCNICA PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

| 1. Datos generales | |
|--|--|
| 1.1. Información de la evaluación | |
| Nombre de la evaluación: | Evaluación sintética de desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019 - 2020 |
| Tipo de evaluación: | Evaluación sintética de desempeño |
| Año del ejercicio evaluado: | 2019 y 2020 |
| Programa anual de evaluación | PAE - 2020 |
| Fecha de inicio | 21 de junio del año 2021 |
| Fecha de publicación | 10 de septiembre de 2021 |
| 1.2. Información de la entidad evaluadora | |
| Entidad evaluadora: | Mutua Investigación e Innovación Social, S. C. |
| Investigador principal: | Mtro. Gerardo Sánchez Romero |
| Equipo de investigación: | Lic. Ulises Alcántara Pérez Ing. Miguel Ángel Ley Sánchez |
| Correo electrónico: | gsanchez@mutuamx.org |
| Número de teléfono: | (55) 4783 4012 |
| 1.3. Datos de la contratación | |
| Tipo de contratación: | Adjudicación Directa |
| Número de contrato: | Contrato. FAFEF: SPPC/05/2021 |
| Número de rondas del concurso: | No Aplica |
| Costo de la evaluación: | \$50,000 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) |
| Fuente de financiamiento: | Fideicomiso 10824 Fondo Evalúa Jalisco |
| Unidad administrativa responsable: | Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa |
| 1.4. Información de la Unidad de Evaluación del gobierno | |
| Unidad administrativa coordinadora: | Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa |
| Titular de la unidad administrativa coordinadora: | Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| | |
|--|---|
| Unidad administrativa técnica: | Dirección de Evaluación para la Mejora Pública |
| Titular de la unidad administrativa técnica: | Dr. Radamanto Portilla Tinajero |
| Enlace técnico de la evaluación: | Gamaliel Cortés Lozano |
| 1.5. Información del programa evaluado: | |
| Nombre y siglas del programa evaluado: | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) |
| Dependencia o entidad responsable: | Secretaría de la Hacienda Pública |
| Poder público al que pertenece: | Ejecutivo |
| Ámbito gubernamental al que pertenece: | Estatal |
| Unidad administrativa responsable: | Directora de Programación |
| Titular de la unidad administrativa responsable: | Mtra. Gabriela Hernández González |
| Contacto de la unidad administrativa responsable: | 36681673 ext. 31673 |
| 1.6. Mecanismos de seguimiento y difusión de la evaluación | |
| Sistema de agendas de mejora: | Sí |
| Portal de internet: | https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/ |
| 2. Descripción de la evaluación | |
| 2.1. Objetivo general | |
| Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos y propósitos de los programas presupuestarios que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados. | |
| 2.2. Objetivos específicos | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de los programas presupuestarios federales de los Fondos de Aportaciones Federales. • Determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel de Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales. • Valorar la pertinencia o “grado de contribución” de los programas presupuestarios estatales, a nivel de Propósito, respecto los objetivos o destinos de los Fondos de Aportaciones Federales. | |
| 2.3. Metodología | |
| Técnicas de investigación: | Metodología del Modelo de Evaluación Sintética del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales (MESD-FAF) cuya estrategia consiste en: Recopilación y valoración de la información mediante una revisión cruzada entre pares, es decir, por funcionarios de las áreas de planeación y/o |

**Evaluación Sintética de Desempeño
Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020**

| | |
|---|--|
| | <p>evaluación de las dependencias o entidades responsables de la ejecución de los recursos provenientes del FAFEF, asignándose de manera aleatoria a otros Fondos.</p> <p>Análisis e interpretación de los resultados mediante un especialista externo.</p> |
| Alcance / Enfoque: | <p>Programas presupuestarios derivados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas del año 2019 y 2020.</p> <p>Evaluación sumativa para comprobar si se han cumplido los objetivos y si se han alcanzado los resultados propuestos.</p> <p>Evaluación de resultados para valorar si la intervención contribuye a resolver o mitigar la problemática a la que se dirige.</p> <p>Evaluación intermedia porque se realiza cuando el programa aún se encuentra en ejecución.</p> <p>Evaluación externa porque la recopilación y análisis de los datos se realiza por actores externos a las dependencias o entidades ejecutoras de los recursos.</p> |
| Instrumentos de recolección de información: | <ul style="list-style-type: none"> • Matriz de seguimiento de los indicadores del Fondo. • Matriz de avances programáticos de los indicadores de los programas presupuestarios. • Matriz de valoración de la contribución de los programas presupuestarios |
| Principales fuentes de información: | <ul style="list-style-type: none"> • Matrices de indicadores de resultados de los programas presupuestarios de los Fondos de Aportaciones Federales. • Matrices de indicadores de resultados de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos de Aportaciones Federales • Los reportes finales del avance de indicadores a nivel estatal para los Fondos de Aportaciones Federales, para los ejercicios fiscales 2019 y 2020. • Base de datos con los avances programáticos de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos de los Fondos, para los ejercicios fiscales 2019 y 2020. • Base de datos del presupuesto estatal por fuente de financiamiento y programas presupuestarios. |

3. Resumen

La presente evaluación sintética de desempeño se realizó al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) el cual forma parte de los ocho fondos del Ramo 33.

En ella, se respondieron once reactivos, agrupados en tres categorías que contribuyeron a a) determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel estatal, de

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

los programas presupuestarios federales del FAFEF, b) determinar el grado de cumplimiento o eficacia de los objetivos, a nivel Propósito y Componente, de los programas presupuestarios estatales que reciben recursos del FAFEF y c) valorar la pertinencia o grado de contribución de los programas presupuestarios estatales, a nivel Propósito, respecto de los objetivos o destinos del FAFEF.

Para responder a los reactivos, se consideró que el FAETA tiene como objetivo general el fortalecimiento del presupuesto y la capacidad de respuesta de las entidades federativas, con la atención de las demandas del gobierno en temas estratégicos y prioritarios en los rubros de: infraestructura, saneamiento financiero y de sistemas de pensiones, protección civil y educación pública.

También se identificó que el FAEF posee nueve destinos establecidos los cuales se orientan al apoyo de infraestructura física, saneamiento financiero, apoyo al saneamiento de pensiones, modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio locales, modernización en los sistemas de recaudación, fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, los sistemas de protección civil, apoyo a la educación pública y para fondos constituidos por las entidades federativas en apoyo de proyectos de infraestructura.

A nivel estatal, para el año 2019, las dependencias responsables del ejercicio de los recursos FAFEF fueron la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) y la Secretaría de Educación a través de los programas Ejecución y supervisión de la obra pública”, “Fondo concursable para el Desarrollo de infraestructura en los Municipios del Estado”, “Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)” y “Gestión integral de los recursos hídricos”.

Para el año 2020 las dependencias responsables del ejercicio de los recursos del FAFEF fueron el Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y la Secretaría de Hacienda a través de los programas “Conservación de la red carretera estatal” y de “Planeación, ejecución y control de la obra pública” así como el programa de “Deuda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco”, respectivamente.

Por otro lado, la Unidad de estudio de la evaluación fueron las Matrices de indicadores de resultados tanto de los programas presupuestarios del FAFEF como de los programas presupuestarios estatales que recibieron recursos del FAFEF en el año 2019 y 2020.

4. Resultados

4.1. Principales hallazgos

| Hallazgos positivos | Hallazgos negativos |
|---|--|
| <p>A nivel Propósito del Fondo, en ambos ejercicios se tienen los mismos indicadores y el mismo método de medición, lo que facilita la trazabilidad del avance de las metas.</p> <p>A nivel Componente, los logros de los Pp educativos en el año de 2019, salvo uno, fueron del cien por ciento, caso similar a aquel de Infraestructura para el Desarrollo del Estado (984) en el año 2020.</p> | <p>A nivel Fin se observa un cambio en el nivel de valoración de notable a bueno del año 2019 al 2020, lo cual se puede explicar por los impactos de la pandemia ocasionada por la enfermedad de COVID-19.</p> <p>A nivel Componente, la meta estatal tuvo una reducción casi del 42 por ciento de 2019 a 2020; aunque su desempeño haya sido notable.</p> |

4.2. Recomendaciones

Las recomendaciones están enfocadas en revisar los indicadores de Propósito de los Pp estatales y robustecerlos, mediante la elección de aquellos que sean suficientes para medir el avance de cada Programa.

Tanto en 2019 como 2020, prácticamente todos los indicadores de los Pp en este nivel de Propósito resultan ser insuficientes, es decir, que éstos miden de manera parcial o aproximada el resultado o cambio deseado en el Pp.

Identificar que los Pp estatales cuenten con una adecuada pertinencia de su Propósito respecto de los Indicadores del FAFEF para que los Pp mantengan un nivel de

Evaluación Sintética de Desempeño Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2019-2020

pertinencia Notable.

Para el ejercicio 2020, al analizar la pregunta C3, se identificó que algunos Pp disminuyeron el nivel de su Propósito respecto a los Indicadores del FAFEF, pasando de notable a satisfactorio

Identificar que los Pp estatales cuenten con una adecuada pertinencia de sus Indicadores respecto de los Indicadores del FAFEF para que los Pp mantengan un nivel de pertinencia notable

Para el ejercicio 2020, al analizar la pregunta C5, se identificó que algunos Pp disminuyeron el nivel de sus Indicadores respecto a los Indicadores del FAFEF, pasando de notable a satisfactorio.

ANEXO G. FICHA INFORMATIVA DE LA EVALUACIÓN

| | |
|--|--|
| Entidad evaluadora externa: | Mutua Investigación e Innovación Social, S. C. |
| Investigador principal: | Mtro. Gerardo Sánchez Romero |
| Equipo de investigación: | Ing. Miguel Ángel Ley Sánchez |
| Forma de contratación | Adjudicación Directa |
| Costo total | \$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) |
| Fuente de financiamiento | Fideicomiso 10824 Fondo Evalúa Jalisco |
| Unidad de evaluación | Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa |
| Titular de la Unidad de evaluación | Dra. Mónica Ballescá Ramírez |
| Equipo técnico de la Unidad de evaluación | Dr. Radamanto Portilla Tinajero Lic. Gamaliel Cortés Lozano |

ANEXO. BIOGRAFÍA BREVE DEL ESPECIALISTA EXTERNO

MUTUA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL S.C.

Mutua es una empresa mexicana de investigación social aplicada dedicada al desarrollo inclusivo. Colaboramos internacionalmente con el tercer sector, empresas y gobiernos para lograr sus objetivos encaminados a servir mejor a la ciudadanía. Realizamos diseño, monitoreo y evaluación de proyectos, programas y políticas públicas, en diversos temas de desarrollo social, así como capacitación, comunicación social multimedia y fortalecimiento institucional.

En Mutua conformamos equipos de trabajo multidisciplinarios, de acuerdo con los requerimientos de cada proyecto. Creemos en el trabajo colaborativo y glocalizado, aprovechamos las tecnologías de la información para generar productos adaptativos e centrados en el uso. Buscamos siempre el rigor analítico y un enfoque de utilidad práctica en los resultados que producimos. Creemos en un modelo más justo de sociedad.

GERARDO SÁNCHEZ ROMERO

Coordinador

Mtro. Gerardo Sánchez Romero (Sociólogo, UNAM; maestro en análisis cultural aplicado, Universidad de Copenhague).

Experiencia internacional de ocho años en monitoreo y evaluación de políticas públicas y proyectos sociales del tercer sector en el área del desarrollo social. Socio y miembro del primer Consejo Directivo de la Academia Nacional de Evaluadores de México A.C. y co-coordinador de EvalYouth América Latina y el Caribe.

MIGUEL ÁNGEL LEY SÁNCHEZ

Evaluador

Maestro en Ingeniería de Operaciones Estratégicas e Ingeniero en Mecatrónica por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Diplomados en Evaluación de Políticas y Programas Públicos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública (2019). Presupuesto Basado en Resultados (Pbr) por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2020).